
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Pleno celebrado en fecha 26 de febrero de 2018

PRESIDENCIA:

D. Luis Martínez-Portillo Subero

TENIENTES DE ALCALDE:

Dª Rosa Mª Ortega Martínez

D. José Javier García Rivero

D. Alberto Caro Trevijano

Dª Mónica Mercedes Arceiz Martínez

Dª Mª Josefa Torrecilla Herce

D. Óscar Eguizábal Gutiérrez

D. Antonio Domínguez Fernández

CONCEJALES:

Dª Raquel Moral Calvo

Dª Elisa Garrido Jiménez

D. Jesús Mª García García

Dª Mª Consolación Fernández Martínez

Dª Mª Flor Lavilla Alicart

D. Esteban Martínez Pérez

Dª Mª del Carmen Vea Medrano

D. Antonio León Ruiz

Dª Ana Alonso Gómez

D. Rubén Jiménez Jiménez

Dª Cristina Moreno Martínez

D. Julián Óscar Moreno Lavilla

D. Gabriel E. Furguele Stabile

SECRETARIA GENERAL:

Dª María Belén Revilla Grande

En la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra, La Rioja a las veinte horas del día 26 de febrero de 2018 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Luis Martínez-Portillo Subero, con asistencia de los concejales expresados al margen y la Secretaria General Dª Mª Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión ordinaria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA

1.- Expte. 1/2018/AL-PRP - APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN: - ORDINARIA DE 29 DE ENERO DE 2018 (1/2018).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91 del RD 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se somete a la aprobación del Pleno de la Corporación el/las acta/actas de las sesiones anteriores:

- Ordinaria de fecha 29 de enero de 2018 (1/2018).

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta presentada.

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación.

2.- Expte. 2/2018/AL-PRP - DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y TENIENTES DE ALCALDE DELEGADOS.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da cuenta de la relación de Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Tenientes de Alcalde Delegados:

- 2018/02. Relación de Decretos núm. 94 a 331, firmados entre las fechas 24/01/2018 y 20/02/2018.

La Corporación queda enterada.

3.- Expte. 1/2018/TE-GNL - DAR CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD – 3er y 4º TRIMESTRE DE 2017.

Por la Sra. Secretaria General se da cuenta del informe trimestral de morosidad (Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales) correspondiente:

- al 3er Trimestre de 2017 emitido por la Tesorera, en fecha 23 de octubre de 2017.
- al 4º Trimestre de 2017 emitido por la Tesorera, en fecha 30 de enero de 2018.

La Corporación queda enterada.

PARTE DE CONTROL

4.- Expte. 3/2018/AL-PRP - DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN LA PARTE NO RESOLUTIVA DE LA SESIÓN.

Se da cuenta en el pleno 2/2018 de fecha 26 de febrero del informe sobre el estado de ejecución de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en la parte no resolutive de la sesión, conforme consta en la relación 1-2018 que queda unida al expediente de convocatoria de la sesión.

La Corporación queda enterada.

5.- Expte. 2/2018/AL-PIU - PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA. OBJETO: MOCIÓN LIMPIEZA Y ADECENTAMIENTO DEL SOLAR DEL ANTIGUO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.

A propuesta del **Sr. Moreno Lavilla (IU)**, que presentó la proposición con objeto de limpieza y adecentamiento del solar del antiguo cuartel de la Guardia Civil, ésta se retira del orden del día al indicar el proponente que lo que se pretendía con la moción ya está hecho y ya se ha realizado lo que se pedía en la misma.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, un par de cuestiones. En principio, los hechos que nos llevaron a presentar esta moción, después de haber hablado con varios vecinos de la zona, ya se han realizado. Entonces, nosotros entendemos que, sobre todo, lo que queríamos era que se limpiaría el cuartel, que se adecentaría, que se dejaría en condiciones. Como eso ya se ha hecho, yo creo que no procede, por lo menos por mi parte, no procede el debate de esta moción. Lo único que sí quería es hacerle un par de preguntas a la responsable del asunto, que era, simplemente, quisiera saber si hay un compromiso por parte del Equipo de Gobierno a mantener esa zona en buenas condiciones, que no vuelva a suceder lo que ha sucedido ahora, que después de 8 años de estar abandonado ese solar, se ha producido toda esa maleza y todas esas porquerías que ahí estaban. El tema de las palomas sé que es complicado, he estado hablando con el responsable del Parque de Obras y ya me ha dicho que se ha hecho todo lo que se ha podido, que hay algunas zonas que no se pueden cerrar porque se han hecho, pues, prácticas de extinción de incendios por parte de bomberos, etcétera. Y luego una reflexión solamente, aparte de la pregunta del compromiso, era que creo que sería bueno que nos sentáramos por lo menos a ver el asunto de que si se le puede dar alguna utilidad, por lo menos, no de manera definitiva, porque todos sabemos cómo está el Plan general urbano, pero sí que si le puede dar alguna utilidad provisional hasta tanto en cuanto se haga la solución definitiva de esa zona.

Sr. Alcalde: Muy bien. Lo que ha dicho es que va a retirar la proposición.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, sí, la voy a retirar, porque creo que lo que se pretendía con la moción ya está hecho y como ya se ha realizado lo que nosotros pedíamos yo creo que no procede... por mi parte la voy a retirar y solamente, pues que me contestaría a esa cuestión.

Sr. Alcalde: Bueno, pues en ese caso tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

Sra. Ortega Martínez (PP): Muchas gracias, Sr. Alcalde. Pues sí que hay que hacer un mantenimiento del cuartel de la Guardia Civil, como de cualquier otra instalación municipal. Sabemos que está pendiente de aprobar la revisión del Plan general, en la que estamos todos los grupos actuando y que el futuro del cuartel de la Guardia Civil no va a precisamente mantener el

edificio, sino que va ser otro tipo de actuación muy debatida y muy consensuada. Por supuesto, que mientras esté ahí habrá que mantenerlo en condiciones óptimas, correctas y adecuadas. Y en cuanto al uso, pues sí que se ha utilizado para los bomberos, para hacer prácticas, maniobras, que han solicitado. Entonces, pues mi propuesta o la propuesta de mi equipo, entiendo, que tendría que ser que habría que estudiar, en cualquier caso, la propuesta que se hiciera por los servicios técnicos y, si procediera, cederlo para cualquier uso que no supusiera ningún peligro para las personas o el colectivo que lo estuviera utilizando, pues no dude usted que así lo haríamos. Pero, en cualquier caso, generalizar qué tipo de usos no, sino más bien estudiar técnicamente, por el técnico competente, en cada caso, a través de una solicitud que se hiciera por escrito en la OAC, por ejemplo, pues determinar si puede ser coherente o simultáneo, tal y como está cuartel, teniendo en cuenta, pues, que con las... simulacro de... pues que hay zonas que están más deterioradas, quemadas, y que tampoco se puede utilizar indiscriminadamente para todo tipo de usos. Con estas condiciones, no hay ningún problema.

Sr. Alcalde: Muy bien. ¿Le vale con esto?

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, simplemente si hay un compromiso. Por lo menos lo que no queremos que vuelva a suceder lo que ha sucedido ahora; 8 años abandonado, y eso en unas condiciones bastante penosas. Entonces, como lo que se pretendía con la moción ya se ha conseguido, pues retiro la moción.

Sr. Alcalde: Pues muchas gracias.

6.- Expte. 3/2018/AL-PPS - PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA. OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CALAHORRA.

En aplicación del art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa ratificación de la inclusión del punto en el orden del día al no haber sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa, por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación se pasa a tratar la proposición referenciada en el punto del orden del día.

Por parte de la **Sra. Garrido Jiménez (PSOE)** se da lectura a la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista con objeto de construcción de un nuevo instituto de Educación Secundaria en Calahorra:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Calahorra, ante el revuelo y la tensión causada en la comunidad educativa de Calahorra con relación al anuncio de un profundo cambio en la gestión de los dos IES públicos de la ciudad, plantea fijar un rumbo claro y de futuro para la educación pública de Calahorra. Un rumbo que nazca del consenso y de la apuesta por el futuro de la educación pública de calidad en Calahorra.

La inversión en infraestructuras educativas del Gobierno de La Rioja en Calahorra no ha sido capaz de dar respuesta a las necesidades de nuestra ciudad.

Los actuales centros de educación secundaria de Calahorra carecen de espacio físico suficiente para una adecuada ampliación de sus instalaciones que de respuesta a la demanda de formación, especialmente de Formación Profesional, en Calahorra y su área de influencia.

Ante una cuestión estratégica tan importante para Calahorra no caben experimentos ni globos sonda que fomenten la desunión y la disputa en la comunidad educativa de Calahorra.

Como municipio tenemos que tener claras las necesidades de Calahorra y hemos de ser capaces de realizar una apuesta sólida y que garantice el futuro de una educación pública de calidad, bien financiada y bien dotada de recursos que permita afianzar y mejorar la posición de Calahorra como localidad de atracción para el estudio de ciclos formativos.

No queremos un parche, queremos un proyecto que mire al futuro e impulse a Calahorra hacia delante. No queremos un proyecto que genere disputa, desunión y suponga un apaño que imposibilite la ampliación y mejora de nuestra oferta formativa a medio y largo plazo.

El Grupo Socialista está de acuerdo con la necesidad de ampliar y mejorar los espacios destinados a la formación profesional en Calahorra y nos parece oportuno la creación de un centro integrado de formación profesional. Ambas cuestiones tienen el total apoyo del PSOE La Rioja y de Calahorra.

No estamos de acuerdo con un proyecto opaco que enarbole la bandera de la formación profesional integrada a costa de la educación secundaria y del Bachillerato en los centros públicos de Calahorra. Un parche cortoplacista que no piense en el futuro de Calahorra a medio y largo plazo. Y que puede suponer un perjuicio para una parte de la educación pública.

Año tras año, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una enmienda al presupuesto de La Rioja para la redacción de un proyecto para un nuevo edificio para un instituto en Calahorra. Creemos firmemente que esa es la verdadera opción de futuro para nuestra localidad y estamos convencidos de que la mayoría del pleno de Calahorra comparte con el PSOE ese planteamiento.

Por ese motivo, el Grupo Socialista presenta ante el pleno la presente moción instando al Gobierno de La Rioja a la construcción de un nuevo edificio que albergue el centro de formación profesional integrado de Calahorra y que este proyecto sea prioritario y se realice con la mayor brevedad posible.

Esta opción permite fijar la posición de Calahorra como centro de atracción para estudiantes de La Rioja baja y la ribera de Navarra.

Contaríamos con amplias y modernas instalaciones para la Formación Profesional Integrada pudiendo ampliar los módulos que se ofrecen en la actualidad así como la formación para desempleados, etc.

Asimismo permitiría ampliar las instalaciones destinadas a Secundaria y Bachillerato permitiendo mejorar la calidad de esta educación y ampliando la oferta educativa. Recordemos que hay alumnado con necesidades especiales que ha de trasladarse a vecina localidad Navarra de San Adrián para poder continuar con su formación al carecer de esta opción en Calahorra y en La Rioja baja.

En definitiva, exigimos al Gobierno de La Rioja que de una vez por todas tome una verdadera decisión a favor de la educación pública de Calahorra y dote a nuestra ciudad de un moderno centro que cubra las necesidades de Calahorra y su zona de influencia. Una apuesta clara y decidida por la educación pública de calidad sin parches, que beneficie a todas las alumnas y alumnos de Calahorra.

La educación es un importante eje para nuestro futuro. Hemos de mejorar y ampliar la oferta de formación profesional, formación para el empleo para desempleados o la opción de explorar las posibilidades económicas de la enseñanza del español para extranjeros. Hay mucho por hacer y se puede lograr con ganas y trabajo.

Por estos motivos presentamos al pleno para su debate y aprobación los siguientes ACUERDOS:

Instar al gobierno de La Rioja a la elaboración de un proyecto para la construcción de un nuevo instituto que sea capaz de albergar un centro integrado de formación profesional en Calahorra con opciones para su ampliación si fuera necesario."

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Alcalde: ¿Quién va a defender este punto? Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la Sra. Garrido Jiménez.

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): Muchas gracias, Sr. Alcalde. El Grupo Socialista traslada esta moción al Pleno, en el intento de que sea la Corporación en pleno la que adopte una postura clara y concreta relativa al futuro de la Educación Secundaria en nuestra ciudad. Entendemos que el revuelo que se ha causado en las últimas semanas, en las que se han hecho diversos anuncios sobre el futuro de los centros de Educación Secundaria de Calahorra públicos, el IES Valle del Cidacos y el IES Quintiliano, ha generado un malestar y un enfrentamiento que no era necesario en la comunidad educativa de Calahorra. Entendemos que las decisiones relativas al futuro de los edificios públicos que albergan estos institutos o de futuras construcciones son cuestiones estratégicas, de ciudad, y que deben y han de ser debatidas por este salón de plenos, para trasladar al Gobierno de La Rioja una postura y una exigencia unánime desde el Ayuntamiento de Calahorra. Entendemos que este salón de Plenos debería aprobar esta moción de una manera unánime, porque creo, y me corregirán los portavoces del resto de grupos si estoy equivocada, que, hoy por hoy, la propuesta de creación y construcción de un nuevo centro de Formación Profesional en Calahorra es una demanda unánime de la comunidad educativa, de la mayoría de los partidos políticos y de la sociedad calagurritana en general. Por ese motivo trasladamos esta moción al Pleno en la que, más allá de la exposición de motivos por la que la traemos en este preciso instante, instamos al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un proyecto para la construcción de un nuevo instituto que sea capaz de albergar un centro integrado de Formación Profesional en Calahorra, con opciones para su ampliación si fuera necesario. Una cuestión que a nosotros nos parece fundamental, porque creemos que la educación, la Formación Profesional, es una apuesta de futuro que cada vez tiene una mayor implantación en todas las comunidades, por ejemplo en la vecina Navarra, en la que nos llevan una gran ventaja relativa a la implantación de centros integrados de Formación Profesional, que tienen bastantes más que los que podemos tener en La Rioja, que es únicamente uno y con unas características muy concretas. Y creemos que es una apuesta de futuro para nuestra ciudad, no solo por ser así referente para la Formación Profesional en La Rioja Baja, sino también por el influjo que tiene respecto de nuestra capacidad de atraer alumnado también de la Ribera Navarra, y que significa que Calahorra sigue siendo cabecera de comarca en nuestra zona. Entendemos que es una cuestión importante, lamentamos profundamente el malestar que se ha vivido en los últimos días. Todavía el Grupo Parlamentario Socialista está esperando que el consejero comparezca en el Pleno, a pesar que el 2 de febrero se pidió la comparecencia para que nos explicara sus planes, y unos planes, además, que en cuestión de 15 días han variado y han girado radicalmente hasta el anuncio de esta misma mañana, después de una reunión celebrada en el Valle del Cidacos, apenas un par de horas antes

de la rueda de prensa. Creemos que la credibilidad del Partido Popular en relación a las promesas, tanto electorales como diferentes anuncios que se han venido realizando sobre el futuro de la formación secundaria y también de Bachillerato y Formación Profesional en Calahorra, ya no tiene credibilidad porque llevan demasiados años prometiendo y anunciando sin hacer nada. Y entendemos que es importante que este asunto se traslade en el Pleno, que cada grupo deje reflejado en el acta de nuestro ayuntamiento la posición concreta que tiene respecto de esta cuestión importante y trascendental para nuestra ciudad. Y por eso, bueno, confiamos en obtener el respaldo del resto de grupos políticos para sacar adelante esta moción. Gracias...

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por parte del Partido Riojano, tiene la palabra su portavoz.

Sr. Furguele Stable (PR): Sí, gracias, Sr. Alcalde. Creo que bueno, que es un tema muy, muy, muy importante para Calahorra. Decir que son de esas inversiones públicas que son de verdad de futuro, que me agrada que entronque la moción del PSOE con una propuesta, de en su día, del PP que era lo de la ciudad de educación y creo que encaja mejor con lo de ciudad comercial, ciudad de la educación, ya se sabe que para bien o para mal, pues los jóvenes gastan mucho, generan muchísimo dinamismo y más allá de lo que la cultura y todo eso trae aparejado. Hay que tener en cuenta también de que, bueno, no escuché la noticia del consejero, entonces, un poco estoy en el aire, pero sí, apuesto por, el Partido Riojano, este, está de acuerdo en lo que plantea el PSOE, sin más.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por Izquierda Unida, el Sr. Moreno tiene la palabra.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, a mí me cabe una seria duda, porque yo me estoy leyendo la moción y lo que propone la moción... y lo que propone la moción creo que es lo que ha anunciado hoy el consejero. Entonces, nuestro grupo ya se manifestó en su momento y en la comisión que tuvimos la semana pasada. Creemos que lo acertado es hacer un edificio nuevo, donde se junte, donde se lleve ahí todo el tema de la Formación Profesional. Lo único que me cabe... me deja un poco frío es el tema de los sitios que se han ofrecido por parte del ayuntamiento y que realmente no haya nada, o no se firme nada en concreto. Es decir, son palabras que está muy bien, creo que ha dado un plazo de tres años para estar en funcionamiento, si no me equivoco, pero me gustaría verlo plasmado en algo, de tal manera de que gobierne quien gobierne, porque no nos olvidemos de que el año que viene hay unas elecciones municipales y autonómicas, de que gobierne quien gobierne, esto se vaya a llevar a cabo. Porque si no, seguiremos estando en la misma situación de promesas, de promesas y que no se llegan a cumplir. Entonces es la duda que a mí me cabe sobre lo que ha anunciado hoy el consejero, pero que, por otra parte, creo que es lo que viene a decir la moción. Porque la moción, el acuerdo, es instar al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un proyecto para la construcción de un nuevo instituto que sea capaz de albergar un centro integrado de Formación Profesional en Calahorra, con opciones para su ampliación si fuera necesario. Entonces, ahí es lo que estamos en la duda con este asunto. Porque yo creo que el anuncio es lo que se ha hecho que es también lo que pide la moción.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por parte de Ciudadanos, Sr. Jiménez, tiene la palabra.

Sr. Jiménez Jiménez (C's): Sí, gracias, Sr. Alcalde. Nada, primero decir que me alegro de que un tema tan serio como este, que es el de educación, tengamos un Pleno lleno de gente interesada en esto, en algo serio. Que al final esto se decida aquí y que haya gente que apoye y que se preocupe por el tema de la educación, agradecido en que estéis aquí y veis cómo funciona, un poco, esto. Luego, por otro lado, que sabemos que... creemos que el centro de FP es bueno para Calahorra, de eso no hay ninguna duda. Creemos que el consejero ha actuado mal, creemos que no ha transmitido una transparencia, es decir, que transmitir... ha cambiado varias veces de ideas, luego tiene pendiente una comparecencia, como ha dicho nuestra compañera Elisa (PSOE) en el Parlamento, no la ha hecho, es algo tan serio que no sé por qué no la ha hecho hasta ahora y antes ha dado la noticia. Pero yo sí le pediría al Equipo de Gobierno, si tanto... si está todo ya hecho y todo tanto que se va a hacer, ¿tenemos plazos, sitio y dinero para realizarlo? Esa es la pregunta que hacemos. Gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Sí, tiene el turno la portavoz del Partido Popular en este asunto.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Sra. Arceiz (PP).

Sra. Arceiz Martínez (PP): Sí, agradezco al Sr. Moreno (IU), pues, precisamente que le lance el guante así tan educadamente al Partido Socialista y tome ejemplo de lo que él ha hecho en su moción, la ha retirado porque ya estaba hecha. Bueno, pues yo también quiero dar la bienvenida a este auditorio, que además está directamente relacionado con la educación, porque son alumnos del Centro de Adultos de San Francisco. Así que, desde aquí la bienvenida. Vamos a ver si nos aclaramos un poco en lo que estamos pidiendo. Hace aproximadamente un mes, hace varias semanas, el consejero de educación del Gobierno de La Rioja viene a Calahorra a mantener una reunión con el Alcalde y conmigo, para explicarnos que ha recibido una propuesta de un centro de Calahorra para acoger aquí una FP integrada y fusionar los institutos. El consejero nos expresa que lo va a considerar, va a estudiar si es viable o no es viable, y en función de eso tomará una decisión. Fruto de ese estudio, el consejero tiene dos propuestas que hacer, la primera de ellas, la que se hace inicialmente, plantea la fusión de los centros con la reestructuración de los alumnos, segregando, separando la Formación Profesional y manteniendo un único instituto de Enseñanza Secundaria y Bachillerato. Esta propuesta inicial desagrada a uno de los centros, le desagrada enormemente, como ha dicho la portavoz socialista. Incluso hay actitudes que no son del todo correctas, intentando presionar al otro centro. Llega a haber hasta una carta al director en el Periódico de La Rioja, postulándose contra esta propuesta. ¿Qué sucede? Que el consejero vuelve a darle una vuelta al tema, en esta primera propuesta, los institutos eran compartimentos estancos, para que lo entiendan, el Quintiliano tenía unas instalaciones, el Valle tenía otras. Fusionando ambos para dejar al Valle solo con la Formación Profesional, no había capacidad para reubicar a todos los alumnos. ¿Qué es lo que cambia ahora? Que fruto de una reunión con el director del Instituto Quintiliano, el director le propone al consejero amortizar mejor sus instalaciones, es decir, cuentan con aulas que entiende que pueden ser utilizadas por ambos centros y le ofrece el Quintiliano para que, manteniendo los dos centros de manera independiente, pueda haber en Calahorra dos institutos con su entidad propia, una Quintiliano y

otra Valle del Cidacos, y un edificio de FP totalmente segregado con su equipo directivo propio. Esta propuesta, para nosotros nueva y que además era de nuestro agrado, porque es así, contaba con el respaldo tanto de la AMPA del Valle del Cidacos como de la AMPA del instituto Quintiliano, pero finalmente no ha contado con el respaldo del claustro de profesores del Valle del Cidacos. ¿Qué ha adoptado el consejero? Pues para nosotros, una solución estupenda, vamos a apostar por la FP en Calahorra, por supuesto que sí, porque como decía la portavoz socialista, nosotros somos los primeros que la llevamos en nuestro programa electoral. Ha recordado el portavoz del Partido Riojano que nuestra vieja aspiración, que va a empezar a dar sus pasos, es contar con una ciudad de la educación, pues este es el primer paso de la ciudad de la educación, una Formación Profesional independiente. Eso es lo que vamos a tener en Calahorra, porque hoy lo ha anunciado el consejero, pero no ha sido un iluminado el consejero esta mañana. Cuando todo esto empezó a debatirse, el Sr. Alcalde le ofreció a la consejería dos espacios que para nosotros son los dos francamente buenos. El primero, utilizar las instalaciones del antiguo Seminario de Calahorra, junto a la catedral. Es una zona que puede estar en auge, que está perfectamente rehabilitada, los alumnos pueden desplazarse andando. Es un edificio grande que tiene un jardín estupendo, que es el parque del Cidacos. Y luego, si no le convenía a la consejería, porque a veces es que es mucho más caro rehabilitar y dotar un edificio de esas características que uno nuevo...

Sr. Alcalde: Vaya terminando.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Perdón, sí, gracias, Sr. Alcalde. Le ha propuesto utilizar el Solar del Silo para crear un nuevo centro. Eso lo va a estudiar la consejería, pero sí que hubiera sido deseable que, como ha dicho el Sr. Moreno (IU), puesto que ya lo vamos a hacer, el Partido Socialista retirara su moción, pero ellos también quieren subirse al carro y ponerse una medalla. Gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Tiene el segundo turno el Partido Socialista.

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): Gracias, Sr. Alcalde. No sabía yo que esta era una cuestión de medallas, esto no es una competición olímpica. Se trata de dotar a Calahorra de las infraestructuras educativas necesarias que necesita nuestra ciudad para albergar la Formación Profesional, el Bachillerato y la Secundaria. No es una medalla, es una obligación de la política y es una obligación, entre otros, del Ayuntamiento de Calahorra y de la Consejería de Educación. No estamos aquí para ponernos medallas, para eso váyase a los Juegos Olímpicos. Mira, decía la Sra. portavoz del Partido Popular que la retirara porque ya estaba hecha y lo comparaba con lo del antiguo cuartel de la Guardia Civil, se pedía limpiar, se ha pasado, se ha desbrozado, eso es hacer las cosas. Antes estaba con maleza y ahora está desbrozado, eso es que esté algo hecho. Sin embargo, nosotros pedimos que se redacte, como primer paso, evidentemente necesario, un proyecto y yo no veo el proyecto redactado por ningún lado, es más. Ni siquiera tenemos todavía decidido dónde se va a hacer, no hay un estudio concreto todavía realizado de necesidades para un nuevo centro educativo. Porque la propuesta ya es diferente a la que se traía hace un mes a este ayuntamiento y a esta ciudad. Entonces, ¿cómo me puede decir? ¿Cómo puede usted tener la cara de decir que retire esta moción porque ya lo ha hecho? ¿Tiene una varita mágica? ¿Salimos dentro de dos segundos a ver dónde está el proyecto? ¿Nos lo enseña? ¿O ha hecho así, pum, y de pronto nos ha salido un instituto? El Sr. portavoz del Partido Riojano no ha ido a la rueda de prensa del

consejero, pero yo de verdad, es que esta mañana, esta tarde he pasado a la 6 de la tarde por el Silo y no había ningún instituto allí.

Sr. Alcalde: Qué vista...

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): Ni uno solo eh. Y supongo que el albergue, pues tampoco tienen un instituto. Mire, evidentemente no queremos retirar la moción, porque entendemos que es este salón de plenos, el que se ha de posicionar y el que, con luz y taquígrafos, con un video que nos están grabando y con un acta que saldrá aprobada el próximo Pleno de esta moción, cada grupo político planteará su propuesta para Calahorra y ahí quedará para la historia. Como queda para la historia la retahíla enorme de promesas y anuncios electorales que el Partido Popular ha hecho en Calahorra en relación a la Formación Profesional en nuestra ciudad. Para muestra, un botón, el Partido Popular en 1995, en su programa electoral, hablaba de la creación de una escuela de hostelería. Propuesta ya desechada, actualmente tenemos un centro de Formación Profesional integrado de hostelería en Santo Domingo de la Calzada. En su programa electoral para Calahorra de 1999, ya no le interesaba la hostelería y se pasaba a la retórica y nos hablaba de la creación de un centro de estudios superiores de retórica que, la verdad, no sé si esto es un bachiller, no sé si es una Formación Profesional, si es un máster, no sé qué es. Porque, total, nunca se llegó a hacer. En 2003, se olvidan de todo esto, pero nos prometen una cosa que también es importante, la estación de autobuses y que tiene relación con este asunto y traeré a colación posteriormente. En 2007, nuevo programa electoral, nuevas elecciones y nueva promesa del Partido Popular. En este caso, dice su programa literalmente: "construiremos un nuevo instituto de Educación Secundaria". "Construiremos un nuevo instituto de Educación Secundaria", programa electoral del Partido Popular de 2007, hace más de 10 años, hace más de 10 años. También ese año, que estaba que lo tiraban, también hablaban que iban a hacernos una estación de autobuses...

Sr. Alcalde: Vaya terminando, por favor.

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): ... y una plaza de toros. Sí. 2011, programa electoral del Partido Popular para Calahorra: "crearemos la ciudad de la educación con la construcción de un nuevo centro de Educación Secundaria, Bachillerato y de Formación Profesional y de una nueva Escuela Oficial de Idiomas. Solicitaremos al Gobierno regional que construya el centro integrado de Formación Profesional en Calahorra", 2011, han pasado 7 años.

Sr. Alcalde: Termine, por favor.

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): Y termino. De todas estas promesas que hizo el Partido Popular tan importantes, para la única para la que se movió y para la que obtuvo solares fue para la plaza de toros. Y continuaré en el último turno. Gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muy bien, no hay de qué. Tiene el segundo turno el representante del Partido Riojano.

Sr. Furguele Stable (PR): Gracias. El tema de tan trascendental importancia que más allá de lo que haya dicho hoy el consejero, si es necesario que el ayuntamiento me... lo hará, me imagino,

tome cartas en el asunto desde el vamos. Lo que entre ustedes, de lo que entre ustedes conversen, va a salir lo mejor para Calahorra y para... y nos vamos a poder dar cuenta de lo necesario que es tener un centro de Formación Profesional integrada en Calahorra, pero, desde el principio, teniendo claro qué familias profesionales necesita Calahorra, eso también hay que tenerlo en cuenta. Y hay que tener en cuenta, en cuanto a la ubicación, si una formación profesional requiere edificación nueva, si una Formación Profesional, de acuerdo a las familias profesionales que estén presentes, requiere instalaciones nuevas, no lo sé. Pero sí que, a la hora de que este proyecto que empieza hoy, que me alegro, me alegro que las cosas parece que empiezan a rodar en ese punto, tenga en cuenta esto que acabo de decir.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por Izquierda Unida tiene la palabra el Sr. Moreno.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, para que quede claro, nosotros estamos de acuerdo en el centro y estamos de acuerdo en hacerlo y estamos... creemos que es necesario, y lo que no... Bueno, hay una duda que me surge, ha dicho el Seminario, hablando antes con una concejala que está aquí presente, me ha puesto en duda de si el local del Seminario, el edificio del Seminario es nuestro o está cedido al ayuntamiento. Me ha puesto en esa seria duda. Es una pregunta ¿Vale? Nuestro grupo, para que quede claro cuál es la posición, pero también le voy a dar dos o tres, sí, que nadie se me lleve las manos a la cabeza, que alguno se las lleva. No podemos ser nosotros los paganos de los errores del Partido Popular. El Partido Popular, por sus circunstancias, sabrá lo que hace, es el que está gobernando. Y es un jardín en el que nos ha metido el Partido Popular y el Partido Popular tendrá que sacarnos de él. Por lo cual, nuestro voto va a ser la abstención.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, para que nadie se lleve las manos a la cabeza, si quiere le digo de dónde he sacado estas citas, que son del Pleno del mes pasado, que me las dijeron a mí en otro asunto para nosotros de vital importancia.

Sr. Alcalde: Vale, muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por Ciudadanos, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez Jiménez (C's): Sí, gracias, Sr. Alcalde. Nada, solamente decir eso, que como le he preguntado los 3 puntos que eran: plazo, sitio y dinero. El sitio ya lo tenemos, preguntar otra vez a la concejal Mónica (PP) si sabemos plazos y dinero. Y luego, decirle también, como le he dicho fuera que, aparte de aquí en el Pleno, sabe que puede contar con Ciudadanos, tanto a nivel municipal como a nivel parlamentario, en hacer todo lo que sea posible para conseguir esto.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Jiménez (C's). Sra. Arceiz, por el Partido Popular, tiene la palabra.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Gracias, Sr. Alcalde. Bueno, por partes, por aclarar. Cuando yo he dicho que estaba hecho, es que ustedes nos instan a elaborar un proyecto, ya le hemos pedido al Gobierno que haga el proyecto. O sea, que está hecha la petición. En segundo lugar, al Sr. Moreno (IU) sí que quiero aclararle que cuando ha dicho que quiere que se firme por escrito un compromiso, por supuesto que se va a firmar un compromiso con el consejero de Educación. Y

respecto a si el local, el antiguo Seminario, es nuestro o no, es nuestro el edificio. Efectivamente, Sra. Garrido (PSOE) ojalá pudiéramos hacer todo lo que nos hubiera gustado hacer, porque tenemos muchos sueños para nuestra ciudad que queremos cumplir, ojalá lo hubiéramos podido hacer. Pero, a lo mejor por alguien innumerable, que quien estaba aquí sentado durante unos años, ¿verdad?, repetía Pleno tras Pleno, el señor Zapatero nos metió en una crisis que hasta sus exministros han tenido que pedir disculpas por haber negado la crisis, hace unos días. Bueno, pues resulta que sus exministros se acuerdan de ella y ustedes no, pues ya se la recuerdo yo, ¿eh? Nos hubiera encantado poder hacer todo eso que habíamos prometido, porque esos son los sueños que tenemos para nuestra ciudad. Y me da, la verdad es que me da muchísima pena que han llevado a un ámbito político una cuestión tan delicada y que requería y necesitaba de consenso, para la educación. O sea, es que me ha llegado al alma, ¿eh?, un poco. Es que han dicho algo así como que, “que lamentan ustedes el malestar”, “que qué poca credibilidad tiene el Partido Popular”. Bueno, pues yo, primero, les voy a aclarar, por este auditorio que hay aquí que está directamente relacionado con la educación, qué es la FP dual, que no se lo he... dual, no, perdón, integrada. El edificio de FP integrada es un edificio que por la mañana está dedicado a dar clases en el puro ámbito educativo, actividades regladas de la Formación Profesional y por la tarde se destina a formación para el empleo, es decir, formación para personas que están en desempleo y también formación para personas activas pero que necesitan una mayor cualificación para mejorar en sus puestos de trabajo. Porque, no en vano, a mayor cualificación, menor tasa de paro, eso por puntualizar. Pero que es que, como les he dicho, que me han tocado un poquito la fibra con el tema este de que qué desfachatez tenemos, el malestar... Yo les quiero enseñar a ustedes precisamente quiénes son los que están encantados de enfangar y emponzoñar la vida de Calahorra, les da igual, la educativa, la social, que la política. Mira, ustedes nos dijeron hace unos meses que Calahorra se quedaba sin feria, esto pertenece al Partido Socialista, ¿eh?

Sr. García García (PSOE): Sí, sí.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Dice, “Calahorra...”. Perdón, perdón, perdón...

Sr. Alcalde: Por favor. Dejen... No, no, dejen que termine.

Sra. Arceiz Martínez (PP): “Calahorra...”.

Sr. García García (PSOE): Aprende a leer.

Sra. Arceiz Martínez (PP): “Calahorra...”.

Sr. Alcalde: Si le molesta... deje que intervenga.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Es que igual lo pueden incluso leer, ¿eh? “Calahorra se queda sin feria para las próximas fiestas patronales”...

Sr. Alcalde: Vale, vale.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Estas de marzo... Y los feriantes...

Sr. Alcalde: A ver...

Sra. Arceiz Martínez (PP): Los feriantes...

Sr. Alcalde: Dejen intervenir.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Los feriantes, que sepan ustedes...

Sr. Alcalde: Aunque les moleste, dejen intervenir.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Sí, que yo no les interrumpo nunca.

Sr. Alcalde: A ustedes no les interrumpimos. No, no, no, no, está interrumpiendo usted.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Que sepan, amenazaban con que se quedaba sin feria, porque ellos solo saben hablar de cataclismos. Bueno, pues los feriantes, se van al recinto ferial, los verán ahí instalados. Respecto a la Plaza de la Verdura, que también ha sido aludido nuestro grupo por la Plaza de la Verdura, la verdad es que dijeron: "Nos insultaron", es decir, nos llamaron sinvergüenzas, pero sin pudor, ¿eh? O sea, aquí pone, dice: "nos insultaron y les voy a decir por qué", porque dijimos la verdad. Nosotros dijimos que en la Plaza de la Verdura se iba a actuar por un procedimiento de emergencia, es decir, no necesitaba ni dotación presupuestaria ni proyecto. Eso son un tipo de contratación que arbitra la Administración en casos de emergencia, esto era la Plaza de la Verdura. Bueno, pues ellos dicen: "otra burla más del Ayuntamiento de Calahorra, las obras de emergencia en la Plaza de la Verdura no solo no han empezado...". Que éste no es el que yo quería decir, "no solo no han empezado..." éste, éste, éste, dice: "tal y como...", es que éste es más... más claro, "tal y como ha exigido..." Pero, por favor, dónde está el que yo estoy buscando.

Sr. Alcalde: Vaya acabando.

Sr. García García (PSOE): Se lo digo yo, que se lo digo yo.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Bueno...

Sr. Alcalde: No, de momento no diga nada.

Sra. Arceiz Martínez (PP): "Hay que ser muy sinvergüenzas", perdón. "Hay que ser muy sinvergüenzas para mentir desde el perfil del ayuntamiento, no se adelantará ningún pilotaje, porque no habrá ningún pilotaje, ni previsto, ni licitado, ni nada que se le parezca, para la Plaza de la Verdura", Bueno, pues que sepan que la Plaza de la Verdura se está pilotando.

Sr. Alcalde: Vaya terminando.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Se está pilotando. Bueno...

Sr. Alcalde: Vaya terminando.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Entonces, yo les digo, ya vale, ya vale de traer cataclismos y de emponzoñar, de verdad, la vida de Calahorra, la vida de Calahorra. Yo solo les digo, ya termino, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Sí, termine.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Que ya vale de augurar desgracias, que, a pesar de ustedes, hay recinto ferial y hay feriantes en Calahorra. A pesar de ustedes, se está pilotando la Plaza de la verdura. Y a pesar de ustedes y muy a su pesar, va a haber en un centro de FP integrado en Calahorra, para el que ya se han ofrecido los espacios. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sra. Arceiz (PP). Último...

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): Gracias...

Sr. Alcalde: Último turno para el Partido Socialista.

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Sí.

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): Incluso tenemos una Escuela de Arte Dramático de la que la concejala de educación saca gran provecho, como acabamos de poder ver. Mire, hay una cosa que se llama cortina de humo, cortina de humo. Cortina de humo, que es que cuando no sabes qué decir de una cosa te dedicas a hablar de otras cuantas para... sí, como yo, que estoy hablando del centro de Formación Profesional...

Sr. Alcalde: A ver, un segundito, por favor. Yo pido por favor que cuando intervenga un portavoz de cualquier grupo, los demás lo respeten. Puede seguir.

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): Muchas gracias, Sr. Alcalde. Mire, entonces, ya le digo que el arte de dramático le ha venido muy bien y la cortina de humo, pues, no sirve de nada. Porque yo, lo que quiero hablar aquí, es de lo que nos preocupa como ciudadanos de Calahorra y que ha preocupado a muchísimas personas, que es el futuro de la Formación Profesional, del Bachillerato y de la Secundaria en nuestra ciudad. Y si a usted le apetece sacar capturas de Twitter, pues entreténgase, pero hágalo, por favor, en otro asunto más liviano, que no tenga tanta importancia para nuestro futuro como ciudad, como es cuando estamos hablando de educación. Lo suyo es una cortina de humo y lo del consejero, esas dos opciones que usted decía al principio y que luego solo nos ha hablado de una, pues era un globo sonda, a ver lo que pasaba. Y pasó lo que ha dicho el Sr. portavoz de Ciudadanos, que ha surgido la única cuestión positiva que veo de este asunto, una gran movilización social en nuestra ciudad, que es... que

hace mucho tiempo que no conocíamos, en la que se han movilizado las AMPAs, se han movilizado alumnos, incluso algunos centros los han sacado a hacer una manifestación, etcétera, etcétera. La verdad es que, con independencia de los motivos de los que nos ha llevado a cabo, me halaga, me agrada como ciudadana de Calahorra, ver que por lo menos a nuestros ciudadanos les preocupa el futuro de su educación y no les preocupa lo que pone un concejal en Twitter, sino que les preocupa el futuro de la educación. Mire, no tienen credibilidad, porque no la tienen, dicen, ahora, dicen que la culpa de que no tengamos un instituto es de Zapatero, de Zapatero. Mira, le digo, ¿eh? 2007, iban a hacer el instituto, la estación de autobuses y la plaza de toros. Tengo aquí una serie de noticias. 11 de julio de 2008, un año después, Zapatero gobernando, fíjense ustedes, y la noticia es que: “ya era larga una realidad la obtención de los terrenos para construir una nueva plaza de toros”, que se iban a hacer en 2011. De esas tres grandes promesas, el instituto, la plaza de toros y la estación de autobuses, en la primera en que trabajaron como locos fue en la de la plaza de toros. Es más, ahora mismo tenemos la plaza de toros fuera de ordenación y tenemos disponibles esos terrenos que iban a ser para una plaza de toros, Sin embargo, todavía no sabemos dónde vamos a poner la estación de autobuses, que aún se lo está pensando el Sr. Alcalde, y no disponemos de terrenos previstos para la construcción de un nuevo instituto. Sí, ahora tienen dos opciones que han planteado, pero que no eran las previstas porque, como muy bien han dicho en el punto anterior, llevamos tiempo trabajando en plan general y, hoy por hoy, el Silo sigue planteado como residencial y de momento en el albergue, que sí que es municipal una parte pero por ejemplo el patio no, todavía ese plan director en ningún momento dado hablaba de un instituto, hablaba de aulas. Y le digo más, pero que es que además, fíjense. Después de anunciar que iban a hacer un instituto, en el año 2008, el 12 de septiembre, Pedro Sanz, antiguo presidente del Gobierno de La Rioja, anunciaba durante su visita a Calahorra, anunció “un nuevo compromiso para la ciudad con la Educación Secundaria, a través de la futura construcción de un nuevo instituto que sustituirá al IES Marco Fabio Quintiliano”, al IES Marco Fabio Quintiliano lo iban a sustituir en 2008, Diario de La Rioja. Pero que es que luego nos vamos un par de años después, gobernaba Zapatero todavía, Oh, Dios mío, y en 2010 nos vienen a decir, en este caso, Luis Alegre, en aquel momento consejero de Educación, Cultura y Deporte, y anunciando las inversiones para 2011 en materia de educación, viene y nos dice: “en cuanto a las inversiones en materia educativa que es su...” en lo referente a Calahorra, el consejero anunció la ampliación del IES Valle del Cidacos. No solo anunció la ampliación, sino que redactaron un proyecto para un nuevo edificio dentro de lo que ahora mismo es el patio del instituto y también se iban a aprovechar las aulas, unos espacios que estaban en una zona de semisótano. Lo anunció el propio consejero, gobernando con mayoría absoluta, con mayoría absoluta en Calahorra. ¿Saben dónde está ese edificio? Igual de hecho que el que nos dicen ahora que ya lo tienen preparado. Y así, ahora nos dicen que por culpa nuestra no van a poder tener todas estas cuestiones. Pues miren, fíjese una cosa curiosa, ¿no? Esta mañana he oído al consejero también en la radio y que decía que es que ahora, cómo tienen que redactar un proyecto, se tienen que poner a buscar una partida económica para ver cómo lo redactan. Y precisamente hace apenas un mes, el Parlamento de La Rioja votaba los presupuestos regionales y entre ellos votaba una enmienda del Partido Socialista en la que se proponía dinero para la redacción de un proyecto para un nuevo instituto en Calahorra. ¿Y saben qué pasó con esa enmienda? Que el Partido Popular la votó en contra, en contra, como probablemente votarán en contra de esta moción, supongo yo, porque se le abren las venas antes de votar una moción del Partido Socialista a favor. Ciudadanos, en la comisión, votó en contra y en el Pleno se abstuvo,

también relativo a este asunto de tener dinero destinado para la redacción de un proyecto de Calahorra. Créanme, y me duele decir esto, pero creo que el Partido Popular...

Sr. Alcalde: Vaya acabando, por favor.

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): ... jamás va a construir un nuevo instituto en Calahorra y creo sinceramente que hasta que en el Gobierno de La Rioja y en el Gobierno de Calahorra no haya sentado una persona que no pertenezca al Partido Popular, no veremos hecha realidad la construcción de este nuevo centro educativo.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Bueno, pues en una cuestión de tanta relevancia e importancia, voy a hacer una pequeña intervención y la pequeña intervención fundamentalmente es para que quede claro cualquier duda que haya podido quedar plasmada, tras este debate, entre todos los partidos que han intervenido. Se lleva ya mucho tiempo, por parte del Gobierno regional, con la decisión de que la Formación Profesional es una cuestión importantísima no solo desde el punto de vista educativo, sino desde el punto de vista del empleo. El hecho de que haya una Formación Profesional fuerte, integrada es lo que va a permitir que muchos de los alumnos que cursan esos estudios, al final tengan la posibilidad de tener un empleo cercano. Esta convicción que tiene el Gobierno de La Rioja, ya le había sido trasladada al Alcalde de Calahorra y la única cuestión que ha ocurrido aquí, tal y como ha dicho muy bien la concejala del Partido Popular, la Sra. Arceiz, es que dentro de las posibles propuestas para poner en marcha esta Formación Profesional integrada, estaba una idea formulada por el IES Valle del Cidacos, que luego el consejero trasladó de una forma abierta y clara, sin ningún tapujo, se lo aseguro, señor Jiménez (C's), no tratando de tapar nada, sino todo lo contrario. Tanto el consejero como este Alcalde, como la concejala de cultura, como el director general, también de Educación, llevamos un mes reuniéndonos con las direcciones de los centros, con las AMPAs de los centros, con los inspectores educativos, con todos aquellos agentes que podían intervenir en esta cuestión y con una premisa fundamental por parte del consejero, que de lo único que se le puede acusar, de lo único, es de que ha procurado buscar el consenso desde el primer momento en esta cuestión. Y lo único que ha querido el consejero es que todos los implicados en el tema educativo en Calahorra estuviesen de acuerdo en cómo realizarlo. Y fruto de ese esfuerzo que se ha realizado por el Gobierno regional y por, en este caso, por el Gobierno municipal de procurar este consenso, se ha adoptado la decisión final que aquí, al final, quién la tiene que adoptar no es el Pleno de este ayuntamiento, que no tenemos competencias en materia educativa, quien tiene que adoptar esta decisión es el Gobierno de La Rioja. Y lo que ha adoptado el consejero de educación con el apoyo, en este caso, hay que decirlo, desde luego del equipo popular, como creo que lo será de la mayor parte de los grupos de esta oposición, es que ha dado una noticia más que positiva esta mañana. Ha dado la noticia de que el Gobierno regional iba a realizar un centro de Formación Profesional integrada en Calahorra, con la inversión que eso conlleva. Y como ha surgido alguna duda por parte de algún miembro de la oposición, voy a aclararlo. Plazos, lo que cuesta hacer el proyecto, la obra y la puesta en marcha. Pueden ser, efectivamente, en dos años, tres años... no lo hemos querido ocultar. Sitio, el ayuntamiento le ha ofrecido al Gobierno dos sitios que a nosotros nos parecían que eran merecedores, por lo menos, de ser considerados. Uno en el Casco Antiguo, no basta con

que todos nos llenemos la boca de Casco Antiguo y luego no toquemos el Casco Antiguo para nada. Entonces, la primera propuesta era en el antiguo Seminario, detrás de la catedral, en un centro que en su día fue instituto, si puede ser objeto de la rehabilitación y puede ser que tenga cabida todo, lo tendrán que estudiar ahora, que se pudiese realizar ahí. Y si no, si eso no fuese posible, porque además hay que tener en cuenta los gastos, el tema presupuestario, lo que supone de inversión, igual es más rentable o es más fácil o es más sencillo hacer un centro nuevo, absolutamente nuevo, y para eso también hemos ofrecido el solar que está al lado del Centro Joven, que creemos que sería un lugar adecuado para poder realizarlo. Y sin perjuicio para que luego no salgan los agoreros diciendo que ni uno ni otro, sin perjuicio de que si la consejería cree que puede haber otro sitio mejor que cualquiera de estos dos, se puede estudiar. Eso en cuanto al sitio y en cuanto al dinero, pues no cabe ninguna duda. Quien va a tener que realizar, en este caso, el centro, es el Gobierno de La Rioja. Desde luego, Sr. Jiménez (C´s), le aseguro que el Alcalde de Calahorra y su Equipo de Gobierno no tienen la menor intención de poner dinero en algo que no es competencia nuestra, ¿eh? Entonces, que quede claro que ese ha sido el anuncio que se venía trabajando desde hace un mes y dejémonos de oportunismos, de emociones, que pretenden que en un día, que se inste que se haga un proyecto, no se preocupen que ya se ha instado. Y respecto de votaciones o no votaciones del Parlamento de La Rioja, de las que podríamos hablar mucho, yo quiero dejar bien claro, porque he sido diputado, y vicepresidente y secretario del Parlamento en 12 años, yo quisiera dejar claro a los asistentes aquí y a los que nos estén escuchando que las partidas presupuestarias no siempre son nominativas, no siempre aparecen partidas de proyecto para hacer tal cosa. Hay, desde luego, partidas genéricas en las que cabe de sobra dinero para hacer un proyecto de un centro. Por tanto, no es que se trate de votar en contra de una partida concreta, es que a lo largo... y eso es demagógico, a lo largo de un presupuesto con cientos y cientos de partidas, como es el presupuesto regional, no todas las partidas tienen que ser nominativas. Y estoy seguro, porque así se ha comprometido el consejero, a que podrán hacer el proyecto. Y termino, no se preocupen, porque también creo que lo ha mencionado el portavoz de Izquierda Unida o también lo hacía el de Ciudadanos, que esta misma mañana el consejero le ha transmitido a este Alcalde que no va a haber ningún problema en que firmemos un acuerdo, convenio, llámenlo como quieran, por escrito. De hecho, él hoy traía un compromiso, el que servía... con el que había quedado con las AMPAs de en este caso del Valle del Cidacos. Un compromiso de lo que estoy poniendo en manifiesto, lo traía firmado y se lo ha entregado a la concejala de Educación del ayuntamiento y, por tanto, no va a haber ningún problema en que se fije por escrito. Creo que son compromisos más que serios de lo que se ha estado trabajando no de una forma alegre en una moción que presentamos, que se presenta en un momento algún partido político, sino en la realidad de lo que es un estudio y un trabajo continuado, que ha durado más de un mes hablando con todos, con todos, con todos los implicados en este asunto. Y sin tratar de revolver, cosa en la que otros son especialistas, en revolver, porque de donde peor, mejor para ellos. Y dicho esto, pasamos a votar la moción del Partido Socialista, ¿votos a favor de la moción?, 8 del Partido Socialista, 2 de Ciudadanos y 1 del PR. ¿Abstenciones? 1 de Izquierda Unida ¿Votos en contra? 9 del Partido Popular.

Debatida la proposición se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 del Partido Socialista, 2 del Partido Ciudadanos y 1 del Partido Riojano.
- Votos en contra: 9 del Partido Popular.
- Abstenciones: 1 de Izquierda Unida.

Por lo tanto, por mayoría, con once votos a favor (8 del Partido Socialista, 2 del Partido Ciudadanos y 1 del Partido Riojano), nueve votos en contra (del Partido Popular) y una abstención (de Izquierda Unida), queda **aprobada** la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista con objeto de construcción de un nuevo instituto de educación secundaria en Calahorra.

7.- Expte. 4/20187AL-PPS - PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA. OBJETO: CREACIÓN DE UN CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y APOYO A LAS MOVILIZACIONES DEL 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

En aplicación del art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa ratificación de la inclusión del punto en el orden del día al no haber sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa, por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación se pasa a tratar la proposición referenciada en el punto del orden del día.

Por parte de la **Sra. Alonso Gómez (PSOE)** se da lectura a la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista con objeto de creación de un consejo municipal de las mujeres y apoyo a las movilizaciones del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Cuando nos encontramos a las puertas del Día 8 de Marzo, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Calahorra manifiesta un año más su compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa y equilibrada en la toma de decisiones entre hombres y mujeres.

Reconocemos los avances que a lo largo de las décadas se han desarrollado en nuestro país en materia de igualdad, pero a la vez también reconocemos los retrocesos y recortes que se vienen produciendo en las políticas de igualdad, especialmente en el ámbito local debido al cambio legislativo que ha modificado sustancialmente el ámbito de competencias de los Ayuntamientos en estas áreas.

No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población. Y ese machismo, fruto del patriarcado más rancio y más perjudicial para las mujeres se extiende en todos los ámbitos, desde el familiar, social y laboral hasta la más cruel de las manifestaciones como es la violencia de género que se ejerce hacia las mujeres.

Una sociedad libre de machismo es nuestro objetivo. Por ello, con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo, desde el Grupo Municipal Socialista seguimos reclamando medidas y políticas para un verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural en la que las mujeres sean protagonistas y copartícipes.

En este sentido, una de las mayores desigualdades que viven las mujeres es la que se corresponde al ámbito laboral, por ello, desde el Grupo Municipal Socialista apoyamos que nuestro país cuente con una Ley de Igualdad Laboral que contribuya a erradicar las diferentes situaciones de discriminación que

tienen las mujeres en el acceso al empleo, la promoción profesional, la eliminación de la brecha salarial, que junto a la precariedad y la temporalidad, conforman la columna vertebral de la desigualdad laboral de las mujeres.

El Grupo Municipal Socialista valora positivamente la iniciativa propuesta por los dos sindicatos mayoritarios (UGT y CC.OO) de convocatoria por primera vez de un PARO LABORAL DE DOS HORAS EN LA JORNADA DEL DÍA 8 DE MARZO, apoyando dicha convocatoria, e instando a los demás Grupos Municipales, a los y las trabajadoras a sumarse a dicha iniciativa, como una medida de concienciación y reivindicación ante la situación generalizada de desigualdad laboral que tienen las mujeres en este país y porque son las organizaciones sindicales las que pueden convocar un paro con arreglo a la Ley.

Para el Grupo Municipal Socialista, el ámbito municipal es un espacio privilegiado y desde el que cabe comprometerse para avanzar en la lucha por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y entiende que este trabajo debe llevarse a cabo a través de procesos que faciliten la participación de toda la comunidad y, especialmente, de las asociaciones y entidades que en cada territorio trabajan por la igualdad de las mujeres.

En este sentido, proponemos la creación de un Consejo Local de Mujeres, entendido como un organismo de representación, participación e interlocución entre el movimiento asociativo y la administración local para la toma de decisiones sobre las políticas públicas destinadas a la consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especialmente en el ámbito local.

Por todas estas razones y en definitiva porque a pesar de los avances en políticas de igualdad, aún persisten graves discriminaciones de género y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad, y porque este Grupo Municipal entiende que la Administración Local es clave para avanzar en la lucha contra todas las desigualdades que padecen la mujeres y que, además, esta lucha en el ámbito municipal debe llevarse a cabo desde el fomento de la participación de toda la comunidad, desde el Grupo Municipal Socialista instamos a los demás Grupos Municipales del Ayuntamiento de Calahorra a la aprobación por el Pleno de los siguientes

ACUERDOS:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Calahorra apoya las diferentes movilizaciones y convocatorias realizadas como acciones reivindicativas el próximo 8 de marzo y anima a los y las trabajadoras a sumarse a ello, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Calahorra solicita a los Grupos Parlamentarios representados en el Congreso de los Diputados la presentación y aprobación de una Ley de Igualdad Laboral, así como dar traslado de este acuerdo a los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Calahorra acuerda iniciar el procedimiento para la puesta en marcha en nuestro municipio del Consejo Municipal de las Mujeres, un órgano de participación conformado por representantes de las asociaciones del municipio y por las fuerzas políticas representadas en el Pleno con

el fin de impulsar medidas concretas y políticas que tengan como objetivo avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, desde el diálogo y la participación."

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Alcalde: Para la defensa de este asunto, sí, tiene la palabra doña Ana Alonso Gómez.

Sra. Alonso Gómez (PSOE): Buenas, a todos. Es la primera vez que hablo, aunque ya llevo tiempo aquí. Así que, por lo que a mí respecta, si me pongo nerviosa o digo cualquier burrada, pues lo digo, que es la primera vez. Gabriel, que tú ya llevas estrenado menos y has hablado bastante más que yo. Bueno, voy al tema. Bueno, la moción que presenta el Partido Socialista de Calahorra es la creación de un consejo municipal de las mujeres y apoyo a las movilizaciones del 8 de marzo, día internacional de la mujer. En la exposición de los motivos reseñamos que cuando nos encontramos a las puertas del día 8 de marzo, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Calahorra manifiesta un año más su compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa y equilibrada en la toma de decisiones entre hombres y mujeres. Reconocemos los avances que a lo largo de las décadas se han desarrollado en nuestro país en materia de igualdad, pero a la vez también reconocemos los retrocesos y recortes que se vienen produciendo en las políticas de igualdad, especialmente en el ámbito local, debido al cambio legislativo que ha modificado sustancialmente el ámbito de competencias de los ayuntamientos en estas áreas. No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población. Y ese machismo, fruto del patriarcado más rancio y más perjudicial para las mujeres, se extiende en todos los ámbitos; desde el familiar, social y laboral hasta la más cruel de las manifestaciones, como es la violencia de género que se ejerce hacia las mujeres. Una sociedad libre de machismo es nuestro objetivo. Por ello, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, desde el Grupo Municipal Socialista seguimos reclamando medidas y políticas para un verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural, en la que las mujeres sean protagonistas y copartícipes. En este sentido, una de las mayores desigualdades que viven las mujeres es la que se corresponde al ámbito laboral. Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista apoyamos que nuestro país cuente con una ley de igualdad laboral que contribuya a erradicar las diferentes situaciones de discriminación que tienen las mujeres en el acceso al empleo, la promoción profesional, la eliminación de la brecha salarial que, junto a la precariedad y la temporalidad, conforman la columna vertebral de la desigualdad laboral de las mujeres. El Grupo Municipal Socialista valora positivamente la iniciativa propuesta por dos sindicatos mayoritarios, UGT y Comisiones Obreras, de convocatoria, por primera vez, de un paro laboral de dos horas en la jornada del día 8 de marzo, apoyando dicha convocatoria e instando a los demás grupos municipales, a los y las trabajadoras a sumarse a dicha iniciativa como una medida de concienciación y reivindicación ante la situación generalizada de desigualdad laboral que tienen las mujeres en este país, y porque son las organizaciones sindicales las que pueden convocar un paro con arreglo a la ley. Para el Grupo Municipal Socialista, el ámbito municipal es un espacio privilegiado y desde el que cabe comprometerse para avanzar en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y entiende que este trabajo debe llevarse a cabo a través de procesos que faciliten la participación de toda la comunidad y especialmente de las asociaciones y

entidades que en cada territorio trabajan por la igualdad de las mujeres. En este sentido proponemos la creación de un consejo local de mujeres, entendido como un organismo de representación, participación e interlocución entre el movimiento asociativo y la Administración local para la toma de decisiones sobre las políticas públicas destinadas a la consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especialmente en el ámbito local. Por todas estas razones y, en definitiva, porque a pesar de los avances en políticas de igualdad, aún persisten graves discriminaciones de género y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones en todos ámbitos de la sociedad. Y porque este grupo municipal entiende que la Administración local es clave para avanzar en la lucha contra todas las desigualdades que padecen las mujeres y que además esta lucha, en el ámbito municipal, debe llevarse a cabo desde el fomento de la participación de toda la comunidad. Desde el Grupo Municipal Socialista, instamos a los demás grupos municipales del Ayuntamiento de Calahorra a la aprobación por el Pleno de los siguientes acuerdos. Uno, el Pleno del Ayuntamiento de Calahorra apoya las diferentes movilizaciones y convocatorias realizadas como acciones reivindicativas del próximo 8 de marzo y anima a los y las trabajadores a sumarse a ello, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad. Segundo, el Pleno del Ayuntamiento de Calahorra solicita a los grupos parlamentarios representados en el Congreso de los Diputados la presentación y aprobación de una ley para igualdad laboral, así como dar traslado de este acuerdo a los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados. Tercero, el Pleno del Ayuntamiento de Calahorra acuerda iniciar el procedimiento para la puesta en marcha en nuestro municipio del consejo municipal de las mujeres, un órgano de participación conformado por representantes de las asociaciones del municipio y por las fuerzas políticas representadas en el Pleno, con el fin de impulsar medidas concretas y políticas que tengan como objetivo avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, desde el diálogo y la participación.

Sr. Alcalde: ¿Podría ir terminando, por favor?

Sra. Alonso Gómez (PSOE): Bien, pues ya, como he leído la moción...

Sr. Alcalde: Muchas gracias, muy amable. Por parte de, por el Partido Riojano, Sr. Furgiuele, tiene la palabra.

Sr. Furgiuele Stable (PR): Gracias. Todo lo que tenga que ver con igualdad, pues siempre suena un poco a justicia. La situación de la mujer, hoy en día, afortunadamente, es bastante, bastante, pero mucho, mucho, mucho mejor que la que era hace 50 años y seguramente más todavía que hace 100 y vivimos en un país que, gracias a Dios, pues se entienden mucho mejor las cosas. Nada más.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, muy amable. Por parte de Izquierda Unida, señor Moreno.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, en principio, la exposición de motivos está bien, aunque creo que hay algún error, no es la primera huelga de dos horas que se convoca, ni el primer paro parcial de mujeres que se convoca en este país, ha habido otro. En segundo lugar, hay dos huelgas

convocadas, aunque luego ya creo que, aunque dice que el paro laboral convocado de 2 horas por UGT y Comisiones, hay otro paro laboral de 24 horas convocado por bastantes asociaciones y movimientos feministas. Al final, nuestro grupo, lógicamente, aunque diferimos en parte con el Partido Socialista en este asunto, sí que vamos a apoyar a la moción, es de justicia. El movimiento feminista, lo que hace es, convoca la huelga general, huelga general de 24 horas de mujeres en España, porque es una denuncia ante las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufre más de la mitad de la población mundial. Mujeres... la población mundial que lógicamente son las mujeres. Pero también que es una reivindicación de un nuevo modelo social más justo, democrático e igualitario. Es una huelga feminista contra un sistema capitalista y patriarcal que permite que las desigualdades estructurales que padecen las mujeres estén alcanzando tales niveles de gravedad y de tal dimensión que hace ineludible que se tomen las calles, las instituciones y los centros de trabajo para demostrar que sin ellas el mundo se cae y se para. En todo el mundo, las mujeres ganan solo entre el 60 y el 75% del salario de los hombres en un trabajo de igual valor. La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres, la legislación española actualmente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar la interrupción voluntaria del embarazo en los centros sanitarios públicos y, además, con el agravante de que el Código Penal sigue contemplando el aborto como un delito. La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos, en el arte, la literatura, el cine, en las matemáticas, en la ingeniería... Las mujeres apenas existen, esta invisibilización conlleva que las mujeres no aparezcan ni siquiera en la narración de la historia y que todas sus aportaciones hayan sido y sigan siendo totalmente ignoradas. Las agresiones sexuales y las violaciones, en algunos casos, han pasado de ser actos criminales individuales a formas grupales, cada vez, por desgracia, mucho más frecuentes, como tenemos antecedentes no muy lejanos. Los continuos asesinatos de las mujeres deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad que consolide la construcción de una cultura anti-patriarcal para erradicar esta violencia sistemática de la vida de las mujeres, los miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su irrefutable conexión con la industria del sexo y la prostitución. Por estas y muchas más razones, el Grupo Municipal del Izquierda Unida apoyará la moción.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por parte de Ciudadanos, Sra. Moreno, tiene la palabra.

Sra. Moreno Martínez (C's): Sí, muchas gracias, Sr. Alcalde. Bueno, esta moción, el acuerdo se divide en tres puntos. En el segundo punto, "el Pleno del Ayuntamiento de Calahorra solicita a los grupos parlamentarios representados en el Congreso de los Diputados la presentación y aprobación de una ley de igualdad laboral, así como dar traslado de este acuerdo a los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados". En el punto 2 estamos totalmente de acuerdo, votaríamos a favor. El punto 3, "el Pleno del Ayuntamiento de Calahorra acuerda iniciar el procedimiento para la puesta en marcha en nuestro municipio del consejo municipal de las mujeres", en el punto 3 también estaríamos de acuerdo. El problema deviene en el punto número 1, en el que dice "el Pleno del Ayuntamiento de Calahorra apoya las diferentes movilizaciones y convocatorias realizadas como acciones reivindicativas en el próximo 8 de marzo". Este punto número 1 tengo que decir que, en Ciudadanos, trabajamos día a día para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Pensamos que la igualdad real entre hombres y mujeres se

logra con políticas públicas que corrijan los problemas estructurales que causan la desigualdad: el mercado laboral, la conciliación, las escuelas infantiles entre los 0 y 3 años o la posibilidad de formar una familia sin que afecte a la carrera profesional. Nuestro compromiso es firme y así lo hemos demostrado a través de nuestra acción política a las instituciones. Gracias a Ciudadanos, hoy los padres disfrutan de dos semanas más de permisos de paternidad, las madres autónomas tienen más ayudas y se ha firmado un Pacto nacional contra la violencia de género. Desde Ciudadanos respetamos al máximo esta convocatoria de huelga y el derecho a ejercerla, pero creemos que no es el camino más adecuado porque mezcla las reivindicaciones feministas con medidas de lucha contra el capitalismo o huelga de consumo. El feminismo tiene que ser plural y abierto a todas las mujeres, para no excluir a nadie en una lucha que nos afecta a todas. En Ciudadanos seguiremos trabajando cada día por la igualdad real de todos los españoles, hombres y mujeres. Queremos que cualquier persona tenga las mismas aspiraciones, oportunidades y salario, independientemente del sexo que tenga. Desde Ciudadanos consideramos que no se trata de una cuestión de mujeres, sino de una cuestión de justicia e igualdad. Por estos motivos y como hemos dicho, respetamos al máximo esta convocatoria de huelga y el derecho a ejercerla, pero nos abstendremos por el punto 1, votaríamos, sin ningún problema, a favor el punto 2 y el 3.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por el Partido Popular tiene la palabra su portavoz, Sra. Torrecilla.

Sra. Torrecilla Herce (PP): Gracias, Sr. Alcalde. Bueno, pues nosotros, ninguno de los tres puntos, estamos de acuerdo. Déjeme empezar la intervención. Quiero empezar mi intervención con un mensaje muy claro desde las filas del Partido Popular. El Partido Popular siempre estará al lado de la defensa de la igualdad entre las mujeres y los hombres en cualquier ámbito de nuestra sociedad. Por esta razón, y después de analizar lo expuesto en esta moción, nuestro partido no puede dar su voto a favor a los acuerdos que se exponen. En primer lugar, este año se ha creado en España la Comisión 8 de Marzo, responsable de la convocatoria de la huelga general bajo el lema "hacia la huelga feminista" y que cuenta con el apoyo de algunos sindicatos y partidos políticos, como el Partido Socialista, UGT, Comisiones Obreras, ya lo sabíamos. Pero, aquí viene, no estamos nada de acuerdo con los mensajes o los argumentos de algunos grupos feministas que expresan, tales como son, "tenemos el propósito de subvertir el orden del mundo y el discurso hetero-patriarcal, racista, neoliberal", primero. "Nos convocamos todas para quebrantar los privilegios de una sociedad patriarcal, capitalista, racista y hetero-normativa". "Pararemos nuestro consumo, el trabajo doméstico y los cuidados, el trabajo remunerado y nuestros estudios para demostrar que sin nosotras no se produce y sin nosotras no se reproduce". "Resistencia individual y colectiva frente a las distintas formas que se manifiesta el patriarcado". A ver, señoras, yo soy mujer, pero no estoy de acuerdo con muchas de estas cosas que algunos grupos feministas están expresando. Por eso, desde el Grupo Popular no respaldamos la huelga convocada por los siguientes motivos: Primero, es una huelga que apuesta por el enfrentamiento entre mujeres y hombres, cuando la igualdad solo se alcanza desde la unidad y la corresponsabilidad de mujeres y hombres. Es una huelga elitista e insolidaria, es una huelga que pretende romper nuestro modelo de sociedad occidental. Es una huelga irresponsable, porque es una frivolidad e irresponsabilidad trasladar a una huelga general la violencia de género, tras el acuerdo que nos ha costado tanto por todos los grupos políticos llegar en los últimos meses. Sin

embargo, el día 8 de marzo, el PP celebraríamos los logros conseguidos. Nos comprometemos a eliminar las barreras que todavía encuentran las mujeres para conseguir la igualdad real a su día a día, como es la creación de empleo, la promoción de las mujeres en el ámbito laboral, tomando medidas sobre la brecha salarial. Que aún tenemos que hacer muchas cosas, ¿cómo que no? Además de la brecha de las pensiones, erradicación de la violencia de género, seguir ahí, luchando. Luchando para que no haya ninguna mujer más aquí en España, nuestro municipio, Calahorra, que padezca de violencia de género. No crear debates absurdos que contaminen la consecución de la igualdad real. Estas son las razones por las cuales ni apoyaremos ni animaremos a los trabajadores y trabajadoras a sumarse a ella desde este órgano, que es el Pleno del Ayuntamiento de Calahorra.

Sr. Alcalde: Vaya terminando, por favor.

Sra. Torrecilla Herce (PP): Ahora, segundo punto. Como ya saben, en cualquier tramitación que es de competencia nacional, nosotros, nuestra postura siempre es la misma, nos abstendremos en ese punto. Pero dado que el primero y el tercero, votaremos en contra, será en contra. Pero, si puedo... el tercer punto, Sr. Alcalde, otros partidos se toman un poquito más, déjeme medio minutito.

Sr. Alcalde: En la próxima intervención, en la próxima intervención.

Sra. Torrecilla Herce (PP): Bueno, vale. Gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Por el Partido Socialista tiene su segundo turno la Sra. Alonso.

Sra. Alonso Gómez (PSOE): Bueno, primero comentar a Gabriel (PR) que no sé muy bien su postura, la verdad. Con lo que ha comentado, espero que sea a favor o así me ha parecido. Cuando quieras, creo, pero bueno. Al Sr. Moreno de Izquierda Unida comentarle que, bueno, error, error, aquí no se puede reflejar todo en una moción, pero vamos. Primero, todo esto nace de la Comisión Feminista del 8 de Marzo que comentaba la compañera concejala. Ha sido una propuesta que yo he oído verdaderas barbaridades, ojalá podría o pudiese hablar de todas ellas. Pero bueno, se ha llegado a decir que es una huelga elitista. A ver, esta huelga no la convoca el Partido Socialista, esto surge de la comisión que se crea a través de asambleas abiertas que ha realizado el movimiento feminista y, por supuesto, en el movimiento feminista entrará de todo, no lo dudo. Pero de lo que ha salido en este movimiento feminista ha salido la convocatoria de una huelga que puede ser o bien general, como han apoyado ciertos sindicatos o la propia comisión, o bien parcial, con las 2 horas que convoca Comisiones Obreras y UGT y que siendo una convocatoria de sindicatos, pues consideramos adecuada. Adecuada no porque lo importante de aquí sea parar todo un día o una semana, no, aquí lo que se trata, y en esta huelga y en esta convocatoria y en este apoyo del PSOE, es dar visibilidad a un problema que existe, existe. O sea, los datos así lo demuestran e incluso el Partido Popular lo reconoce. Hay una brecha salarial, hay una violencia de género, hay una situación que hace que las mujeres estemos infravaloradas en ciertos puestos de trabajo. El lema de la convocatoria es: "Libres, vivas, feministas combativas y rebeldes". Yo entiendo que, de estas cinco palabras, perdón, no hay nada que pueda producir miedo. Hay que ser combativa porque estamos en desigualdad, porque nos han pisoteado.

Porque hace 40 años estábamos peor, sí, pero es que seguimos mal y los datos ahí están y la razón es evidente. Ellas tienen su lema y dentro de su lema está la huelga de consumo que llaman ellas, que en esas 2 horas, o en lo que consideren las mujeres, no consuman. Yo he leído un poquito más, no consuman productos de belleza, de remarcar el estereotipo de la mujer como mujer florero, esa es la huelga de consumo de la que se habla. Es una huelga para no solo dejar el puesto de trabajo durante esas 2 horas, sino dejar el cuidado de los niños, el cuidado de los dependientes...

Sr. Alcalde: Vaya terminando, por favor, Sra. Alonso (PSOE), le queda otro turno.

Sra. Alonso Gómez (PSOE): ... la limpieza del hogar, el tiempo rápido.

Sr. Alcalde: Le queda otro turno, no se preocupe.

Sra. Alonso Gómez (PSOE): Bien, quería comentar también a la representante de Ciudadanos que agradezco su apoyo en dos de los puntos que llevamos, por ello sí que me parecería igual adecuado poder proponerlos por separado. No sé si eso es posible. Porque veo que surgen diferentes...

Sr. Alcalde: La moción es la moción y salvo que usted quiera retirar algún punto, pero...

Sra. Alonso Gómez (PSOE): No, no, retirar una...

Sr. Alcalde: Pues entonces votaremos la moción entera.

Sra. Alonso Gómez (PSOE): Bien, bueno, yo solo quería comentarle a la Sra. Moreno (C's) que es una movilización que representa a todas las mujeres, aquí no hay elitismos, no hay mujeres mejores o peores. Es que desde la barrendera, desde la que limpia los hoteles, desde las Kellies hasta las directivas se encuentran con brechas, con barreras, con techos de cristal.

Sr. Alcalde: Por favor, Sra. Alonso (PSOE), a mi compañera no le he dejado más que 3 minutos y medio y lleva usted 4,12.

Sra. Alonso Gómez (PSOE): Vale, seguiré en otro momento.

Sr. Alcalde: Tiene otro turno, ¿eh? Muchas gracias. Sr. Furguele (PR).

Sr. Furguele Stable (PR): Gracias. Aclaro un poco más lo que iba diciendo, que hacía 50 años las cosas están mejor hoy, no significa que estén bien y pueden estar mejor y creo que mociones como esa pueden ayudar a que mejoren. ¿Por qué? Porque lamentablemente muchas veces la única manera de conseguir, que tiene el pueblo de conseguir cosas, es presionar sobre los gobernantes y el derecho a huelga, pues, es una práctica habitual. Así como digo eso, también digo que el derecho a no hacer la huelga también debe ser contemplado en estas situaciones. Pero sí estamos de acuerdo y a favor de la moción o proposición.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Por parte de Izquierda Unida, el Sr. Moreno tiene la palabra.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, voy a seguir dando algunos datos. Las mujeres cobran actualmente una media de 4.745 euros menos al año que los hombres realizando el mismo trabajo. La brecha salarial entre los hombres y las mujeres en España no solo existe, sino que además se hace cada vez mayor. Las mujeres ganan menos que los hombres durante su vida laboral y en su vejez son más pobres que ellos. Dos informes diferentes inciden en esta realidad del mercado laboral español, donde la brecha salarial subió en el año 2016 y la diferencia entre las pensiones de jubilación alcanzó la cifra del 37%. Como decía, de media es un 30% menos, aproximadamente 4.745 euros, que los compañeros masculinos, lo que supone casi medio punto porcentual más que hace un año y estos son datos de los técnicos de Hacienda, elaborados con los datos que poseen de la Agencia Tributaria correspondientes al año 2016. La consecuencia, en consecuencia, de varios factores que caracterizan al mercado laboral español, las mujeres cobran menos, ocupan menos cargos de responsabilidad y, por tanto, menos remunerados que los hombres. Hay mujeres... hay más mujeres que hombres que no llegan a los 1.000 euros al mes y además la brecha se acentúa a partir de los 16.000 euros. Pero las malas noticias para las mujeres, en lo que se refiere al mercado de trabajo, no solamente no acaba aquí, ellas soportan más precariedad, ellas pagan más caro el tener descendencia y a ellas les cuesta más incorporarse a un empleo. La brecha salarial se amplía a medida que avanza la edad de las trabajadoras, especialmente entre el tramo de entre los 26 y los 45 años, coincidiendo con una etapa en que las mujeres tienen todavía que pagar un peaje por la maternidad y el cuidado de los hijos, de ahí que desde los técnicos de Hacienda hablen de la factura de la maternidad. Aunque las diferencias no se acaban en esa etapa, sino todo lo contrario, ya que siguen aumentando para las mujeres de 46 a 65 años, a las que la brecha alcanza a un tercio de su sueldo, así como a las mujeres ocupadas mayores de 65, que cobran un sueldo por debajo de la mitad que los hombres. De acuerdo con los cálculos, de seguir así las cosas, hasta el año 2088 no se alcanzaría una igualdad entre los sueldos de unos y de otras. Se necesitan casi siete décadas para acabar con la brecha salarial, lo que debe de servir como un acicate para que en el debate político se incluya esta equiparación y, consecuentemente, los distintos partidos del arco parlamentario propongan y apliquen medidas en aras de reducir las diferencias salariales en un plazo razonable de tiempo. Esto no es un enfrentamiento entre hombres y mujeres, es un derecho de las mujeres de poder reclamar lo que realmente les corresponde y de tener una igualdad plena y efectiva, cosa que actualmente no la tenemos. No es romper el modelo occidental, si el modelo occidental no funciona habrá que cambiarlo, y si hay que romperlo, habrá que romperlo. Y otra frase, que esta sí que me gusta bastante porque suelo leer bastante de ella y además me gusta, es "el derecho a huelga se consigue haciendo huelga" y si quieren les digo quién lo dijo, que el Sr. Marcelino Camacho. El 8 de marzo, por si ustedes no lo saben, se celebra porque en el año 1908 murieron calcinadas 146 mujeres en Nueva York, en una fábrica que se llamaba Cotton, simplemente por pedir una serie de derechos y de igualdades que no las tenían, y lo que hicieron fue quemarlas vivas. Por eso se celebra el 8 de marzo, por si acaso alguien en esta sala no lo sabía. Yo creo que es totalmente de justicia que cualquier cosa que se haga es poca y que aún más acciones se deberían de hacer en referencia a intentar conseguir lo más breve posible una equiparación efectiva en todos los ámbitos entre hombres y mujeres. Y además de conseguir eliminar esta sociedad tan machista que por desgracia llevamos padeciendo muchos años y que se ve reflejada, sobre todo, como he

dicho antes, en el tema de asesinatos, con el tema de vejaciones y en el tema de tráfico sexual de mujeres.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por Ciudadanos tiene la palabra la Sra. Moreno.

Sra. Moreno Martínez (C's): Sí, muchas gracias Sr. Alcalde. Pues nada, repetir que si hubiéramos podido votar por separado los puntos, hubiéramos votado a favor del 2 y el 3, al tener que votar la moción en su conjunto, nos abstendremos. Porque, como ya he dicho, desde Ciudadanos respetamos al máximo la convocatoria de huelga y el derecho a ejercerla, pero creemos que no es el camino más adecuado porque mezclan las reivindicaciones feministas con medidas de lucha contra el capitalismo o huelga de consumo.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias Sra. Moreno (C's). Turno para el Partido Popular, Sra. Torrecilla.

Sra. Torrecilla Herce (PP): Gracias Sr. Alcalde. Bueno, me había quedado en el tercer acuerdo, ¿no, Sra. Alonso (PSOE)? Bueno, por último, a ver, quiero destacar que lo que contamos es con un... en estos momentos contamos con un Consejo Municipal de Servicios Sociales, en donde se pueda hacer propuestas, aportaciones, iniciativas... y las personas que las forman son asociaciones, sindicatos y todos los grupos políticos. Hace, en esta misma semana, el martes pasado, lo convocamos y estuvieron los partidos políticos y representamos a la mayoría de los sectores, de todos los tipos de sectores de Calahorra, lo que pasa es que para hacer un consejo municipal de mujeres aquí en Calahorra nos falta el eje principal, que es una asociación de mujeres, que no contamos con ellos. Y para crear un consejo municipal sectorial, teniendo ya el Consejo Municipal de Servicios Sociales, en el que se pueden tratar todo tipo de temarios, especialmente también de mujeres. Usemos ese, lo tenemos ya en funcionamiento, pues usemos ese consejo. En cuanto a la huelga, quiero decirle que yo soy mujer y no me considero una mujer florero porque lleve cosmética puesta, no, no, no. Pero un día de consumo... aquí, aquí hay que tener libertad y cada mujer tendrá derecho a manifestarse o no manifestarse. Sr. Moreno (IU), ha dicho algo de la factura de maternidad, sí, hay mujeres que nos hemos quedado en casa para cuidar a nuestros hijos y nuestros maridos han ido a trabajar, yo no sé si su mujer, usted se quedó en casa mientras su mujer iba a trabajar... usted se quedó cuidando de sus hijos, no sé, no. No, no, aquí hay que luchar todos conjuntamente, hombres y mujeres, Y yo creo que es una decisión personal de cada familia quién se queda trabajando y quién se va a trabajar, ¿me entiendes?, con los hijos. Pero la mayoría de las personas que estamos aquí, yo creo que la mayoría hemos sido madres y hemos elegido nosotros criar a nuestros hijos y ahora incorporarnos a la vida laboral. Yo me he incorporado a la vida laboral y no he tenido ningún problema, tenemos que nosotras luchar por eso. Nosotras tenemos que luchar por eso, nosotras sí que tenemos que luchar por la brecha salarial, pero tenemos diputados, tenemos congresistas que lo van a hacer por nosotros. Estamos en Calahorra, lo que tenemos que luchar es a través del Consejo Municipal de Servicios Sociales, llevar propuestas para las mujeres de Calahorra. Yo creo que lo que tiene que hacer el Pleno de Calahorra es luchar por los ciudadanos y ciudadanas de Calahorra, en cualquier ámbito, de Urbanismo, de Comercio, de Sanidad, de Educación. Lo que hacemos en este Pleno, yo como concejala del Ayuntamiento de Calahorra, es trabajar por los calagurritano y calagurritanas, para

sacar adelante una FP, para sacar adelante temas que tengan que llevar con la igualdad de mujer y hombre a través de un Consejo Municipal de Servicios Sociales, que los tenemos.

Sr. Alcalde: Vaya terminando, por favor, Sra. Torrecilla (PP).

Sra. Torrecilla Herce (PP): Que lo tenemos. Yo simplemente digo que usemos nuestras armas que tenemos aquí en Calahorra para trabajar con las mujeres y hombres. Y la gente que se quiera manifestar y las mujeres que se quieran manifestar están en su libre derecho, yo no estoy diciendo que estamos en contra de la huelga, simplemente que no estamos de acuerdo con las formas, no con el fondo. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sra. Torrecilla (PP). Último turno para el Partido Socialista, Sra. Alonso.

Sra. Alonso Gómez (PSOE): Bueno, quisiera comenzar sobre el tema del Consejo Municipal de las Mujeres que, curiosamente, los consejos municipales de las mujeres son una propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias. Y curiosamente también, la vicepresidenta primera de esta federación española es Cuca Gamarra. Yo supongo que Cuca Gamarra estará de acuerdo en formar en cada ayuntamiento ese tipo de asociación. Porque es de donde mejor se puede luchar, de donde mejor se puede conocer la problemática de las ciudadanas de un pueblo. Pero no a través del ámbito de asuntos sociales, sino directamente una asamblea, o sea, un consejo municipal de las mujeres. Y entonces, en estos consejos municipales pueden reunirse en diferente periodicidad, realizar más o menos acciones. Como Gobierno nuestra propuesta es crear un cauce de participación y un espacio en el que se pueda trabajar la igualdad entre mujeres y hombres. Y el hecho de crear el consejo, de crear este cauce de participación es un objetivo prioritario, para hacer reuniones, para hablar de los temas concretos, hablar con las asociaciones y con mujeres... Bueno, pues todo se verá, si esto es ponerse y decidirlo, pero esto no lo proponemos nosotros directamente, sino que viene a través de un organismo que existe, que lleva trabajando muchos años y que, curiosamente, su vicepresidenta primera es del Partido Popular. Bien, otro aspecto, nunca jamás la consideraría yo una mujer florero, ni a usted ni a ninguna compañera. O sea, tengo muchísimo respeto por las mujeres y me parece que pueden ir de cualquiera de las maneras y dedicarse el tiempo que haga falta. Pero eso no significa que se haya sexualizado y se haya estereotipado a la mujer de un determinado modelo, por el que lucha la asociación feminista. O sea, no tiene, creo, que nada que ver. Le quería comentar, Sra. Moreno (C's), que de las medidas que habla y de las que habla usted también, de la violencia de género o contra la violencia de género, pues creo recordar que hay una ley que se aprobó en el 2007, con el consenso de todos los partidos y que tenemos doscientos millones que se supone que van a ser asignados para este activo y no se ha hecho nada con esto, ni hay partida, ni se han utilizado. Entonces, está muy bien tener la posibilidad, ponernos de acuerdo y hacer cosas, pero también tenemos que tener políticas activas para hacerlas. Políticas activas como la Ley de igualdad retributiva o la última que han aprobado conjuntamente con todos los partidos políticos en el último Pleno del Congreso, que ha sido iniciativa de Unidos Podemos y que curiosamente el PP se ha abstenido. Entonces para tener claro que estamos todos a favor de que hay un problema, tenemos que tener todos claro que hay que hacer algo con ese problema y solo destinar fondos, hacer la foto o poner un logotipo es creer que estamos luchando contra un problema realmente

grave, un problema que hace que las mujeres cobren 450 euros menos de pensión que los hombres. Porque en su vida laboral, cuando renunciamos las mujeres porque nos da la gana, muchas veces, al cuidado de los hijos, también renunciamos a nuestra carrera profesional. Y cuando nos comparamos con un compañero que ha tenido el mismo curso laboral o profesional que nosotros, resulta que nosotros no promocionamos, que nos quedamos en casa, que al final tenemos que ir a recoger a los niños y que al final sustituimos esa carrera profesional, porque no tenemos manera de conciliar, con reducir nuestro sueldo, nuestra libertad económica y todo eso se traslada a unas pensiones menores. Y cuando, encima, tenemos leyes que hacen que todo esto sea mucho más complicado para la mujer... Hace poco hemos conocido la noticia de que una empleada de Bankia, en un ERE del 2013, y le hablo de Bankia, que me parece ya surrealista, que haciendo un ERE una entidad como Bankia, que la hemos salvado entre todos con 21.000 millones, creo recordar, que no nos ha devuelto ni nos va a devolver, a esta mujer embarazada, dentro de un ERE, se le ha despedido. Y su despido ha dicho el Tribunal Europeo que ha sido objetivo que entra dentro de la ley, porque no está protegida, se ha tenido que ir a su casa con su embarazo. Un golpecito de, "es que, usted, señora, era o tenía baja productividad". Y eso es la ley que nos ampara ahora a las mujeres, que quedarse embarazada es realmente una carrera de obstáculos y tenemos que empezar por los sitios, por lo bajo, por los ayuntamientos, por las asambleas, por las asociaciones y dar visibilidad a esto que existe y es un problema. Y la violencia de género es un problema.

Sr. Alcalde: Vaya terminando, por favor.

Sra. Alonso Gómez (PSOE): Y decir, como he oído, no sé, que era irresponsable hablar de la violencia de género en términos de una huelga, una convocatoria para las mujeres, pues me parece, sí que me parece irresponsable. Porque de la violencia de género no se ha hecho nada, más que dar una partida.

Sr. Alcalde: Termine, por favor.

Sra. Alonso Gómez (PSOE): Y si... en el Congreso no hacen absolutamente ninguna medida concreta. Entonces, pongan las medidas delante de la mesa, dígnanos lo que pretenden hacer y no digan que no van hacer nada el 8 de marzo. Por lo menos, yo les insto a que pongan una bandera ahí fuera, morada o violeta mejor dicho, en conmemoración con el 8 de marzo, con aquellas mujeres murieron en 1909, creo que era.

Sr. Alcalde: Sra. Alonso (PSOE), termine, por favor, que...

Sra. Alonso Gómez (PSOE): Y que la iluminen bien en este ayuntamiento con estas luces nuevas.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias.

Sra. Alonso Gómez (PSOE): ¿Vale?

Sr. Alcalde: Gracias. Pues pasamos a votar la moción. ¿Votos a favor de la moción? 8 del Partido Socialista, 1 de Izquierda Unida, otro de Partido Riojano. ¿Abstenciones? 2 de Ciudadanos. ¿Votos en contra? 9 del Partido Popular.

Debatida la proposición se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 del Partido Socialista, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano.
- Votos en contra: 9 del Partido Popular.
- Abstenciones: 2 del Partido Ciudadanos.

Por lo tanto, por mayoría, con diez votos a favor (8 del Partido Socialista, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano), nueve votos en contra (del Partido Popular) y dos abstenciones (del Partido Ciudadanos), queda **aprobada** la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista con objeto de creación de un consejo municipal de las mujeres y apoyo a las movilizaciones del 8 de marzo, día internacional de la mujer.

8.- Expte. 1/2018/AL-PPR - PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO RIOJANO. OBJETO: CONSERVACIÓN DE LOS SOTOS DEL EBRO EN EL MUNICIPIO DE CALAHORRA.

En aplicación del art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa ratificación de la inclusión del punto en el orden del día al no haber sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa, por unanimidad de los veintidós miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación se pasa a tratar la proposición referenciada en el punto del orden del día.

Por parte del **Sr. Furguele Stabile (P.R.)** se da lectura a la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Riojano con objeto de conservación de los sotos del Ebro en el municipio de Calahorra:

"1) EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Sotos del Ebro son Bosques Mixtos Caducifolios de Ribera; por tanto ocupan una superficie asimilable a un bosque, están formados por distintas especies de árboles y crecen a orillas de ríos (de cierta magnitud)

La importancia de un espacio natural suele medirse en número de especies presentes, y es una referencia básica a la hora de definir espacios naturales a conservar. Siguiendo este parámetro se puede concluir en que los Sotos del Ebro son el espacio natural más importante no solo del municipio de Calahorra, también de La Rioja y por tanto prioritario entre las preocupaciones medioambientales que puedan tener no solo este ayuntamiento, también el gobierno autonómico.

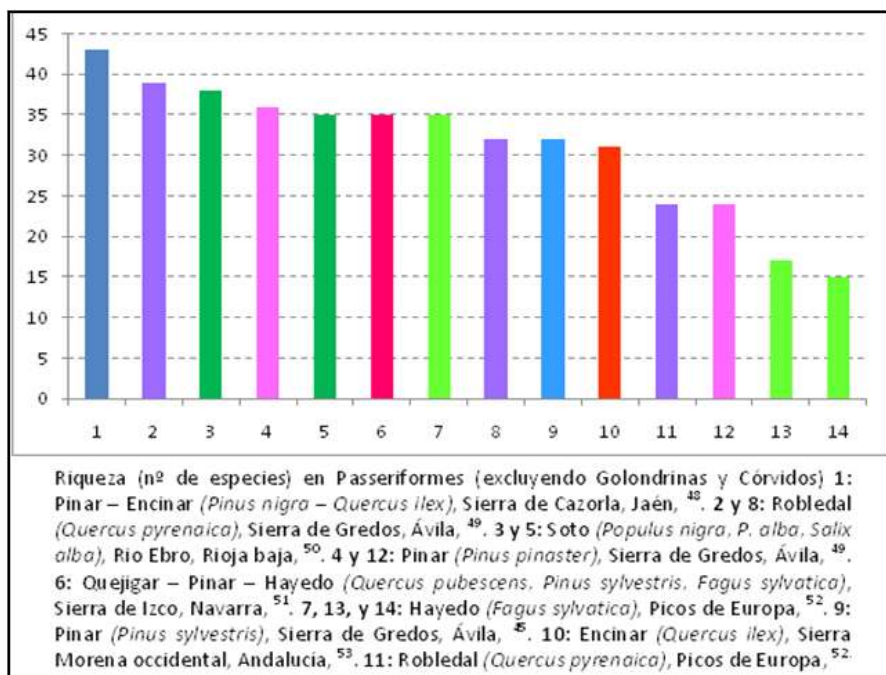
*Lo que sigue, intenta **a)** demostrar la afirmación anterior, **b)** porque debe ser prioritario entre las medidas de gobierno relativas al medioambiente, **c)** exponer el principal problemas al que, a nuestro juicio, se enfrentan los Sotos, **d)** aclarar la ubicación del espacio Red Natura Sotos de Calahorra y **e)** aclarar la situación de la caza en Sotos de Calahorra.*

a) ¿Por qué son tan importantes los Sotos del Ebro?

La tabla 1, basada en datos del Gobierno de la Rioja, muestra que el Parque Natural de Sierra Cebollera contiene menor número de especies de Vertebrados que la Reserva Natural de los Sotos de Alfaro, pese a tener una superficie aproximadamente 20 veces mayor que encierra una variedad de hábitats también mucho mayor.

	Parque Natural Sierra Cebollera	Reserva Natural sotos de Alfaro
<i>Superficie</i>	23.640 ha	933 ha (aprox. 20 veces menor)
<i>Hábitats de Interés Comunitario</i>	Bosque mixto caducifolio (Fresno común, Roble albar, Abedul, etc.) Rebollares (Roble rebollo) Hayedos Pinar de Pino silvestre Estrepales Escobonales Brezales de montaña Matorrales y Pastizales de alta montaña	Bosque mixto caducifolio de ribera (Sauce blanco, Álamo negro y blanco, Fresno de hoja estrecha, etc.)
<i>Peces</i>	2	13
<i>Anfibios y Reptiles</i>	19	20
<i>Aves</i>	130	172
<i>Mamíferos</i>	48	28

La figura 1, basada en la comparación de datos de número de especies en distintos bosque peninsulares, viene a mostrar un poco más de lo mismo; los Sotos alcanzan un número de especies comparable al de las regiones con valores más altos, pese a que el área de muestreo es mucho menor (En verde oscuro, parches de Soto en La Cocha y El Cascajo, Calahorra)



b) ¿Por qué deben ser prioritarios en la política de Conservación de la Naturaleza del Ayuntamiento de Calahorra?

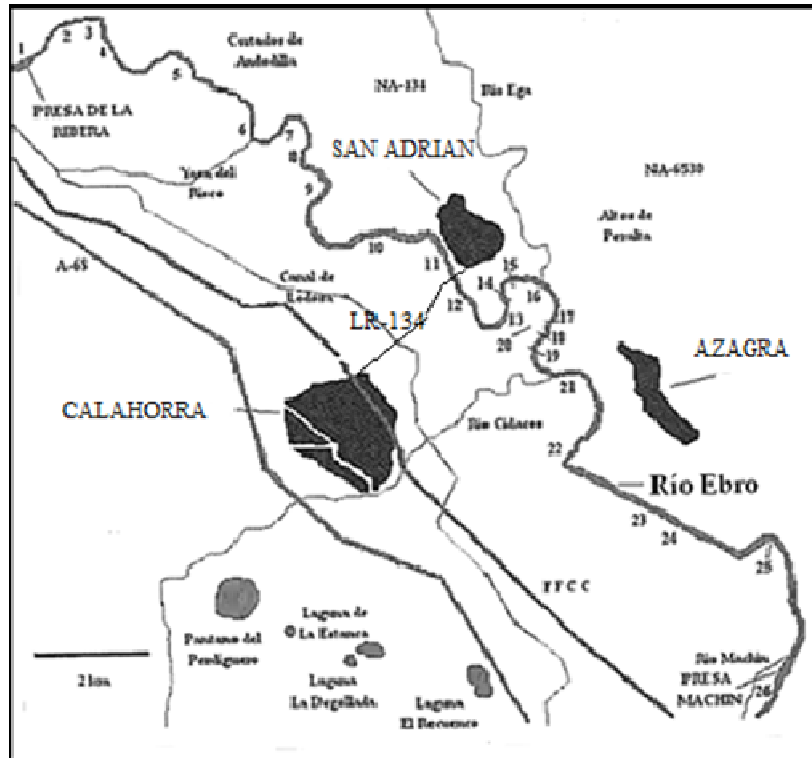
La figura 2, muestra una foto aérea del tramo medio del Río Ebro, según lo indicado por Ollero Ojeda; quien señala que por sus condiciones hidrogeológicas es la ribera fluvial que mejores condiciones reúne para el desarrollo de Bosques del tipo de los Sotos, en todo el territorio español. Los parches de Soto de Calahorra, se encuentran dentro de este tramo medio.



La figura 3 muestra la ubicación de los parches de Soto con un ancho igual o mayor a 50m, en el municipio de Calahorra; tomando esta medida como mínimo a partir del cual se puede hablar por lo menos de Bosquete.

Son el remanente de un tipo de hábitat que antaño ocupaba una superficie mucho mayor; hoy subsisten en lugares a donde la Chopera no ha podido entrar, por la frecuencia alta de inundaciones debidas a crecidas ordinarias.

Los números representan parches de Soto, la mayor partes de los cuales son menores a 5 ha, ocupando aproximadamente 115 ha en total; solo un 0,012 % del territorio municipal está ocupado por Soto. Estas pocas hectáreas deben tomarse como un Bosque, no como una Franja de Vegetación de Ribera, según la tipología de Ollero Ojeda, quien distingue claramente lo que es un Soto de lo que no lo es.



c) ¿Qué problemas de Conservación tienen los Sotos del Ebro?

Son las Choperas la principal amenaza de los Sotos; porque son el cultivo que mejor compite con ellos. Las huertas, abundantes en la llanura de inundación del Ebro, están siempre más allá del caballón, mazón, defensas ante las inundaciones del Ebro, porque no toleran (ni las plantas, ni los agricultores) las crecidas ordinarias; pero las Choperas sí toleran una frecuencia baja, que no remueva tanto el Suelo, como en los Sotos. Por eso, son el principal problema de Conservación que tienen los Sotos; sobre todo en los lindes.

La figura 4, muestra una fotografía del término que linda con La Pesquera más allá de la Acequia Resa y es representativa de la relación que se da entre las dos comunidades, una de cultivo y otra natural. Por un lado, puede verse el límite entre una Chopera grande y un trozo del Soto Resa (marcado como A) y el límite entre ese mismo Soto y una Chopera pequeña (marcado como B); estas situaciones se repiten a lo largo del Ebro y son ejemplos de los problemas que traen aparejados la coexistencia de ambas comunidades, la artificial (Chopera) y la natural (Sotos)

Cuando se talen, el brusco cambio en los lindes provocara cambios en la fauna y flora del Soto, debido a los efectos ecológicos derivados del cambio microclimático causado por el aumento de la temperatura del aire y la disminución de la humedad relativa en el interior del Soto; así lo indica Sterling Carmona en distintos puntos de la cuenca del río Guadarrama.



Aunque el efecto es similar, es menos comprensible en el caso del linde A, donde se trata de una explotación agraria de dimensiones importantes, mientras que en el linde B, se trata de una explotación agraria de poca importancia.

Estas situaciones son frecuentes a lo largo de la ribera del municipio, y es lo que intentan mostrar las cinco fotografías aéreas que siguen.



Uno de los parches de Soto de La Cocha; el único del municipio que no da al río, el único interior, rodeado de Choperas y Eriales (linde A)



Uno de los dos parches del Soto de El Roturo; linda con el río y con una Chopera muy joven (linde A)



Bocario, desembocadura del río Cidacos en el Ebro. Entre las dos Choperas pasa el cauce del Cidacos, desembocando a la derecha de la foto (linde B)



Cara norte del mayor de los muchos parches de La Cocha; se ve una Choperita en medio (linde B)



Choperita que se mete en el parche del Soto Los Majuelos (linde B)

d) ¿Cómo se ubica el espacio Red Natura Sotos de Calahorra?

La Red Natura es una muestra de los avances conseguidos a lo largo de décadas en la protección de la Naturaleza. Tiene como objetivo tener inventariados los Hábitats más representativos del continente europeo, a los que llama Hábitats de Interés Comunitarios. Los estados miembros crearon un listado en base a los estudios botánicos ya existentes y a nuevos estudios que se realizaron por toda la

unión, para saber con qué espacios naturales contamos. Una vez conseguido esto, cada estado dispuso un porcentaje de territorio para cada Hábitat de Interés Comunitario y lo integro en la Red Natura Europea.

En La Rioja existen 6 espacios Red Natura, uno de ellos el 92A0 "Alamedas, Olmedas y Saucedas de las Regiones Atlántica, Alpina, Mediterránea y Macaronesica", representado por el Dominio 82A034 "Rubio tinctorum-Populetum albae" que en nuestra comunidad autónoma toma el nombre de espacio Red Natura 2000 Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Sotos y Riberas del Ebro y abarca distintos tramos del Ebro, uno de ellos el llamado, Sotos de Calahorra, que es el que nos ocupa.

En este tramo (Sotos de Calahorra) el espacio Red Natura esta en muchas parte mal ubicado, ya que no cumple con el objetivo por el que fue declarado Espacio Natural Protegido por el Gobierno de La Rioja, que no es otro que el seleccionar superficies de Soto natural.

Quedan fuera de la Red Natura parches de Soto y quedan dentro de la Red Natura, Choperas y Franjas de Vegetación de Ribera que no son el Hábitat de Interés Comunitario al que se refiere el mandato de la Unión Europea.

Las cuatro fotografías aéreas que siguen, muestran lo dicho; Sotos fuera de la Red Natura y Choperas y Franjas de Vegetación de Ribera, dentro.



Soto Resa, fuera de la Red Natura



Los dos parches de Soto de El Cascajo, fuera de la Red Natura



Franja de Vegetación de Ribera en Los Pontigones, dentro de la Red Natura (marcado por el sombreado verde)



Chopera de La Rota, dentro de la Red Natura (marcado por el sombreado verde)

Esta situación se repite en todo la ribera riojana del tramo medio del Ebro, no así en la del tramo alto, pese a que este último no reúne las condiciones ecológicas que reúne el tramo medio, para la implantación de Sotos.

2. ACUERDO

1) Instar al Alcalde y a la Junta de Gobierno, a que inicie los trámites pertinentes para que los servicios técnicos correspondientes, elaboren un informe indicando la propiedad pública o privada de todos los lindes entre Sotos y Choperas; con el fin de:

a) Públicas

-Lindes tipo A: Dejar una o dos hileras de chopos lindantes al Soto, sin talar. Se conseguiría un efecto amortiguador del cambio brusco de condiciones ecológicas luego de la tala, amortiguando su efecto sobre la flora y fauna. En pequeña escala, es el criterio seguido para cualquier espacio protegido.

-Lindes tipo B: En principio, abandonar el cultivo a la Naturaleza.

b) Privadas:

-En ambos tipos de lindes: Informar a los propietarios de estas posibilidades, ver quien se muestra receptivo y evaluar futuras acciones destinadas a la Conservación de Sotos.

2) Instar al Alcalde y a la Junta de Gobierno a que aconseje al Gobierno de La Rioja en la ubicación de la Red Natura en Calahorra.

3) Instar a los grupos políticos del Ayuntamiento de Calahorra con representación parlamentaria en el Gobierno de La Rioja, a que aconsejen a sus correligionarios del Parlamento, en ambos puntos.

3. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

ARROYO SCHNELL, A. y FERNANDEZ ALDANA, R. Los hábitats de interés comunitario de bosques de ribera: Un esquema general de distribución territorial en La Rioja. En Zubia, 2004, n. 22, p. 225-236.

BOR nº 147, de 1 de diciembre de 1994 [página 4233] Decreto 65/1994, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Cebollera.

CALLEJA, J. A. 92A0 Alamedas, Saucedas y Olmedas de las regiones Atlántica, Alpina, Mediterránea y Macaronesica. (En Bases ecológicas preliminares para la conservación de los tipos de Hábitat de Interés Comunitario en España. Gobierno de España

FURGIUELE, G. Sotos del Río Ebro a su paso por el municipio de Calahorra. En Kalakoricos, 2011, n. 16, p 269-305

OLLERO OJEDA, A. Las riberas naturales del Ebro en La Rioja. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1996 (Zubia. Monográfico; 8)

Bases para la tipificación hidromorfológica de los cursos fluviales de La Rioja. En Zubia, 2004, n. 22, p. 9-27

Reserva Natural Sotos de Alfaro: guía de campo. Logroño: Consejería de Turismo, Medioambiente y Política Territorial, 2007. ISBN 978-84-8125-297-2

STERLING CARMONA, A. Los Sotos, refugio de Vida Silvestre. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996. ISBN 84-491-0178-6

Plan de Gestión y Ordenación de los Recursos Naturales del espacio Red Natura 2000 "Sierras de la Demanda, Urbion, Cebollera y Cameros" Gobierno de La Rioja.

Plan de Gestión y Ordenación de los Recursos Naturales del espacio Red Natura 2000 "Sotos y riberas del Ebro"

Por parte del **Grupo Municipal del Partido Socialista** se presenta por escrito, antes de la deliberación del asunto, una **enmienda** a la proposición presentada proponiendo sustituir el texto del acuerdo planteado por el siguiente texto:

"En el punto nº 1 del acuerdo sustituir el texto propuesto por el siguiente:

a) Instar al alcalde para que desde los servicios técnicos del Ayuntamiento se ponga en marcha la medida de protección de los sotos naturales colindantes a choperas de producción, consistente en dejar en pie una o dos hileras de Chopos de producción cuando se realice la corta de dicha chopera, para que esas hileras tengan un efecto amortiguador, que evite cambios bruscos en las condiciones ecológicas del soto, sobre su fauna y su flora.

b) Que esta medida se comunique a otros propietarios privados, que puedan tener choperas de producción colindantes a Sotos naturales de titularidad pública, por ver si son receptivos a poner la misma en práctica en su cultivo.

Sustituir el punto 2 del acuerdo por el siguiente texto:

Instar al Gobierno de La Rioja a modificar la actual delimitación del espacio Red Natura "Sotos del Ebro" en el término municipal de Calahorra, incluyendo en el mismo todas las zonas que en la actualidad se encuentran ocupadas por bosque natural de ribera, que en la actual delimitación quedaron desprotegidas.

Eliminar el punto nº 3 del acuerdo. "

Por parte del Grupo Municipal del Partido Riojano, proponente de la proposición, **se acepta** la enmiendas presentadas por el Grupo Municipal del Partido Socialista.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sra. Secretaria General: Hay una enmienda transaccional que presenta el Grupo Municipal del Partido Socialista.

Sr. Alcalde: Muy bien. ¿La han leído ya todos los portavoces? Izquierda Unida dice que sí. ¿Ciudadanos? También. Partido Popular, ¿también la han leído? Muy bien, pues tiene la palabra el Sr. Furgiuele en nombre del Partido Riojano, para comenzar con la defensa de su moción.

Sr. Furgiuele Stable (PR): Bien. Perdona, un momento. En la moción aclaraba y había varias páginas donde intentaba contarles un poco lo que son los sotos. En la primera, en la primera página, ven una tabla, podrá ser gracioso, pero esto es real. Este es el Parque Natural de Sierra Cebollera, esta es la Reserva Natural de los Sotos de Alfaro. Este papelito es la relación 1 a 20 es lo que ven ustedes en superficie. Sin embargo, pueden ver en la tabla claramente cómo el número de especies de vertebrados es mayor en este trocito que en todo el Parque Natural de Sierra Cebollera, el espacio más importante protegido en La Rioja. ¿Por qué insisto con el número de especies? Porque todo, para ser medido, todo lo que conocemos, todo termina siendo medido, en el caso de naturaleza, el número de especies es el parámetro básico que implica, que indica y dice qué espacios queremos proteger y qué espacios nos interesan. Puede ser también aquellos sitios donde hay especies muy raras o especies en un peligro de extinción. Pero el parámetro básico es la riqueza. Esto que les muestro creo que es un buen ejemplo. La siguiente figura, eso es un gráfico de barras donde aparece también, otra vez, el número de especies en bosques, comparando, una comparación de bosques de la península Ibérica en cuanto al número de especies de aves presentes. El número 3 y 5 se corresponde a sotos de Calahorra, pueden ver que salen bien parados, estando comparados con hayedos, con encinares, con pinares y también con esa relación de superficie, en muchísimo más pequeña en los sotos y, sin embargo, mostrando mayor número de especies. Eso en cuanto a por qué son importantes. ¿Por qué deben ser prioritarios en la política de conservación? Simplemente porque he sabido y lo dice gente, un señor que cito en esto Ollero Ojeda. El tramo medio del río Ebro, lo que va desde Logroño hasta La Zaida, que es un pueblo de Aragón, es donde el Ebro, realmente, puede tener meandros libres y es en donde, los meandros libres, donde se forman sotos. Son estos ayuntamientos ribereños, desde Logroño hasta la... hasta ese punto de Aragón los que tienen en sus manos el proteger el espacio, el número de especies, posiblemente más importante de toda la península. Sobre todo, si nos atenemos a esto que les digo de la relación superficie de... En general los sotos, pues ocupan lo que ocupan, que ya saben, poco y nada. En ese sentido que deben ser prioritarios. Y la otra figurita, que es de Calahorra, muestra cómo los parches de soto existentes están como las cuencas de un collar al que le faltan muchas cuencas, un parchecito acá, otro un poquito más allá... y así están representados. ¿Qué problema de conservación tienen los sotos? Pues las choperas. No es que las choperas sean enemigas ni nada, la choperas es el cultivo propio del lugar, donde el que mejor compite con las choperas y aunque no está contemplado en esta proposición, sí que podrían hacerse planes donde choperas y sotos. Y, de hecho, el ayuntamiento está realizando en La Cocha todo un plan, que todavía no conozco, pero en relación a la restauración de La Cocha, en ese compaginar entre choperas y soto. Hay muchas fotos acá, ustedes que son de Calahorra pueden ir viviendo, en la primera foto, un parche de soto de La Cocha, el único del municipio que no da al río, el único interior. No existen prácticamente

parches interiores, todo ha quedado, los sotos han quedado arrinconados por las choperas a los márgenes del río. En la siguiente foto, en el rótulo pueden ver cómo la deforestación implica, que es lo que les ponía en la proposición un poco antes, implica un cambio fuerte de las condiciones, este, micro-climáticas. Tengan en cuenta que los sotos tienen lo que se llama clima azonal, no dependen del clima general de la región, sino que tienen un propio clima determinado por sus condiciones de bosques húmedos, próximos al agua. Bueno, allá, aquí hay varias fotografías donde hay distintos ejemplos de cómo las choperas, a la hora de talarlas, si uno mira la fotografía y se imagina después la choperas talándola, el desastre es fuerte, es grande. Y situaciones un poco paradójicas, donde pequeñas choperitas, por ejemplo esta foto de boca río, en la desembocadura del río Cidacos, en donde siguiendo el cauce del río, han metido choperas hasta donde han podido, y es la desembocadura de un río que por principio también es un espacio natural de muchísimo interés. Otro ejemplo similar... Eso en cuanto a por qué las choperas son el principal problema que tienen los sotos. Y el siguiente punto... este, esto que acabo de mencionar son cosas reales que afectan a los sotos. El siguiente punto es un punto de papeles, cómo se ubica el espacio Red Natura, no quiero excederme ni contar mucho lo que es el espacio Red Natura, pero sí decir que es la iniciativa europea de conservación de la naturaleza más importante que se ha tomado en muchos años y que es un ejemplo para el resto del planeta, como ocurre muchas veces con las cosas que impulsa la Unión Europea. Sin embargo, en el caso del espacio Red Natura Sotos y Ribera del Ebro, pues está mal puesta, lamentablemente no solo en Calahorra, también en el resto de La Rioja. ¿Por qué? Porque incluye dentro de ese espacio, sotos y riberas del Ebro, incluso choperas que no se corresponde con el hábitat de interés comunitario que protege este espacio Red Natura, e incluye franjas de vegetación de ribera. Es decir, incluye, cuando ustedes van por ahí por el Ebro, ven el río, ven el Caballón o Mazón, y un poquito de vegetación de ribera. Eso no es un soto.

Sr. Alcalde: Vaya acabando, Sr. Furgiuele (PR), por favor.

Sr. Furgiuele Stable (PR): Sí. El soto es un bosque y lo que protege la Red Natura son bosques.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Sr. Moreno, por Izquierda Unida.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, no soy yo quien le va a discutir al Sr. Gabriel Furgiuele (PR), algo en lo que está sobradamente preparado y así lo demuestra cada vez que puede. Nosotros votaremos a favor de la moción, aunque también he de decir que me genera alguna, por lo menos alguna pequeña duda, ¿no? En principio, yo creo que solo podemos actuar en el término del Vergal, que es el término que es de propiedad municipal. El término de La Cocha es un monte de utilidad pública que gestiona la Comunidad Autónoma, con lo cual, ahí, difícilmente podemos actuar. El término de La Rota ya está adjudicado con unas condiciones, con lo cual, creo que tampoco las podremos cambiar actualmente. Con lo cual solo nos quedaría actuar en el término del Vergal, ¿no? Aun así, tal y como... es un asunto que ya Gabriel (PR) en alguna otra ocasión nos había comentado, yo creo que es acertado, que se puede hacer. Lo he estado comentando también con la perito agrícola, no le ve... le ve el problema de que hay que definirlo y luego hay que llevarlo a la actuación, pero que es una decisión política el hacerlo. Nosotros consideramos que está bien, por las explicaciones que da el compañero Gabriel (PR). En el tema del instar al Gobierno de La Rioja a modificar la actual delimitación del espacio Red Natura de los sotos del Ebro, sí que le veo

un mayor problema, porque tal y como me ha explicado la técnico, el ayuntamiento propuso una... lo que era Red Natura a la Comunidad Autónoma, la Comunidad Autónoma, a su vez, lo propone a la Comunidad Europea y la Comunidad Europea es la que decide, en base no se sabe muy bien a qué criterios, qué es lo que incluye y qué es lo que no incluye. Entonces, no... está bien, ¿eh?, el proponérselo, aunque no sé luego a efectos qué hará, porque cuando ya ni siquiera de nosotros no depende, de la Comunidad Autónoma no depende y depende de unos técnicos de la Comunidad Europea que, como digo, creo que nadie sabe cuáles son los criterios con los que actúan, pues lo veo un poco más complicado. Pero, aun así, yo creo que es una moción adecuada, que se puede llevar a cabo y nuestro grupo la votará a favor.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por Ciudadanos, Sra. Moreno, tiene la palabra.

Sra. Moreno Martínez (C's): Sí, muchas gracias, Sr. Alcalde. Veo que Oscar Moreno (IU) ha hablado con la perito agrícola, igual que nosotros. Tenemos la misma información. Actualmente solo podemos actuar en una parte de Vergal, las otras 2 parcelas que contamos con choperas están licitadas y adjudicadas, y entonces solo podríamos actuar en el Vergal, en el tipo de línea que comenta Gabriel (PR). En el linde b, de titularidad pública parece que solo es el Majuelo, que también está dentro de un proyecto de restauración. Entonces... En el punto número 1, en el tema de las parcelas puramente públicas, nosotros también no vemos ningún problema en votar a favor, en que se respeten esas 2 hileras de árboles. La enmienda que ha hecho el Partido Socialista, yo creo que más o menos lo que quiere es un poquito aclarar lo que quería decir Gabriel (PR) en su moción, la pone un poquito, para mí, más clara. Creo que respeta el espíritu de lo que él quiere, el que se comunique a otros propietarios privados que puedan tener choperas de producción colindantes a sotos naturales de titularidad pública, por ver si son receptivos a poner la misma en práctica de su cultivo, también estamos de acuerdo. Esperamos que esta comunicación no implique un... no digamos el tener que gastar mucho tiempo buscando quiénes son esos propietarios privados, sino que a lo mejor se pueda hacer de alguna otra forma, alguna charla informativa, alguna comunicación. Y el punto 3, el instar al Gobierno de La Rioja a modificar la actual modelización del espacio Red Natura Sotos del Ebro, pues pensamos que también se puede instar al Gobierno de La Rioja a que modifique la actual delimitación e incluyendo lo que son realmente sotos.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por el Partido Popular... perdón, por el Partido Socialista, Sr. García, tiene la palabra.

Sr. García García (PSOE): Muchas gracias, Sr. Alcalde. Es interesante la de cosas que se aprenden aquí, en este salón de plenos. Yo no sabía que la Sra. Arceiz (PP) era tan fans de mis artículos, luego en el ruego de... en el turno de ruegos y preguntas le haré algún ruego, pero, aunque sea tan fans, no los amplíe tanto, a ver si luego se los coloca en la habitación o qué. En cualquier caso, volviendo a la cuestión que nos ocupa en este momento, el Partido Socialista ha presentado, como muy bien ha interpretado la Sra. Moreno (C's), una enmienda transaccional para dejar un poco más claros los conceptos de lo que nosotros entendemos que se pedía esa moción, que sin duda el Sr. Furguele (PR), en su primera moción que presenta, tampoco va a tener la práctica que tenemos otros ya, y que nos ha salido aquí espolones, ¿eh?, y, por tanto, pues ha sido un poco por centrar un poco el tiro de la moción. Como bien ha dicho la Sra. Moreno

(C´s), ya se ha desarrollado aquí un proyecto que empezó en el año 2016 y ha finalizado ahora mismo, por el cual se han invertido 150.000 euros en un proyecto de recuperación de los sotos del Ebro de terrenos municipales que pasaran a monte de titularidad pública, gracias a un acuerdo de este Pleno que el Partido Socialista en su día trajo, se rechazó, posteriormente se reconsideró y finalmente el ayuntamiento decidió ceder esos terrenos para la gestión pública. El hecho de que unos terrenos estén o no estén dentro de la Red Natura 2000 no implica que no se puedan menear, porque el catálogo de espacios protegidos de la Red Natura es un catálogo dinámico. Existe un procedimiento legal para modificar los límites de la Red Natura 2000, que tiene que ser impulsado desde las administraciones, puede ser desde la Administración local, puede ser desde la Administración autonómica y finalmente sería la Administración del Estado quien trasladaría esa propuesta a la Unión Europea. En general y por norma básica, la Unión Europea siempre hace lo que le proponen los Estados miembros. Por lo tanto, si nosotros queremos ampliar la Red Natura en Calahorra lo podemos pedir al Gobierno de La Rioja, sus técnicos lo estudiarán y lo trasladarán al Gobierno de España que, a no ser que lo que se proponga sea una burrada, pues, evidentemente, trasladará nuestra opinión. Por lo tanto, es posible, hay un mecanismo para modificar la Red Natura. ¿Por qué la Red Natura tiene en estos momentos la superficie que tiene y no tiene más? Pues porque hubo una propuesta que salió desde Ecologistas en Acción de La Rioja en el año 1998 que proponía incluir en la Red Natura, a su paso por Calahorra, todos los espacios de soto natural que existían. Pero el Ayuntamiento de Calahorra, en su legítimo derecho, decidió, tanto de forma política como técnica, que solamente se iban a proponer al Gobierno de La Rioja unos espacios que estaban alrededor de la zona neutral de Calahorra, de la zona central de Calahorra, que serían los sotos de La Rota, los sotos de La Cocha... todo esa... todo ese ámbito. Y otros sotos que están más arriba y más abajo, como los de Ontañón o los de Resa, quedaron fuera. Quedaron fuera por criterios técnicos del ayuntamiento y por criterios políticos, que son los criterios que tienen que influir en cualquier decisión que toma una Administración. Por lo tanto, se puede modificar, se pueden incluir zonas y el hecho de que en la Red Natura aparezcan espacios que no tienen soto en ese espacio, que no tienen soto, bosque natural de rivera y sí que tienen choperas, no es un error ni mucho menos. Los técnicos del Gobierno de La Rioja difícilmente se van a equivocar en una cuestión de ese calado.

Sr. Furgiuele Stabile (PR): No, se han equivocado.

Sr. García García (PSOE): Tiene.... No, tiene una justificación y es muy sencilla, la Red Natura 2000 protege espacios de alto valor...

Sr. Alcalde: Vaya acabando, por favor.

Sr. García García (PSOE): Sí, acabo ahora mismo. La Red... es que no es sencillo de explicar. La Red Natura 2000 protege enclaves que tienen un alto valor natural y en ocasiones también franjas de terreno que, sin tenerlo, actúan como colchón de protección. Por eso la Reserva Natural de los Sotos del Ebro tiene 400 hectáreas de soto natural y otras 500 de protección, donde hay perales, donde hay choperas... Es decir, que no es un error. Lo que es un error político y técnico es no incluir todos los sotos que había en Calahorra, que eso sí que se puede subsanar. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. García (PSOE). Por el Partido Popular el Sr. Eguizábal tiene la palabra.

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): Bueno, si... Muchas gracias, Sr. Alcalde. Bueno, yo no voy a entrar en la discusión entre los portavoces del Partido Socialista y el Partido Riojano. Lo primero que indicar al portavoz del Partido Riojano es, bueno, pues lo bien documentada que ha traído su moción. Créame que no es lo habitual en este salón de plenos, ya que se traen mociones sin cuantificar, sin ningún tipo de información, que algunas de ellas son, pues, prácticamente un brindis al sol, ¿no? Por lo cual, pues bueno, se agradece, ¿no?, este tipo de trabajo, ¿no? Entiendo que dejar dos hileras sin talar en las propiedades municipales... Bueno, lo han adelantado los grupos de Ciudadanos e Izquierda Unida, efectivamente, el Vergal es la única chopera que tenemos en la actualidad en cultivo y que no hay ningún problema a la hora de talar, de dejar esas dos franjas. Por parte del Equipo de Gobierno tiene el compromiso de este concejal sin ningún problema, en las de tipo a, que es la parcela 6, la... en el polígono 6, la parcela 1. En el caso de La Rota el compromiso es inviable, ya que, como usted sabe, se sacó a licitación en octubre del 2017 y yo no puedo modificar un contrato para dejar una hilera de chopos, ya que se quedó tres veces desierta. Quiero que entienda que ese compromiso, no puedo modificar un contrato que está en vigor y que ya tiene un ciclo de tala dentro de lo que son las choperas de La Rota. Pero bueno, para futuras plantaciones, no tenga usted ningún problema, que se puedan dejar perfectamente aun así, los 5 metros que la Comunidad Autónoma, pues, impone a este tipo de plantaciones, ¿no? Respecto a lo que propone en el tipo b, me imagino que se refiere a Los Majuelos, ¿no?, que es lo que hemos hablado todos que, evidentemente, se encuentra dentro de monte de utilidad pública, que yo tengo otra información, señor portavoz del Partido Socialista. Hablo de portavoces por no equivocarme con el apellido, ¿eh? Bueno, pues según me informan los servicios técnicos de la casa, se le ofrecieron al Gobierno de La Rioja todos los terrenos, pero eligió, fueron los técnicos de la Comunidad los que eligieron, eso es lo que me ha dicho hoy mi técnico. Yo en el año 99, Sr. García (PSOE), no estaba en este ayuntamiento, que fue cuando se solicitó en Comisión de Gobierno el 9 de marzo del 99 a la consejería, yo no sé si fue propuesta del PSOE o no, porque yo no estaba y fue el 21 de septiembre de 2004 cuando se acordó en Junta de Gobierno, pues bueno, proponer, ¿no?, a la Comunidad la integración de estas parcelas, ¿no?, entre ellas la de La Cocha. Eso en respecto a las fincas de titularidad municipal, en cuanto a las privadas, bueno, enténdame, quiere que hagamos un estudio, pero ¿cómo quiere que hagamos el estudio? Yo tengo una técnico para un montón de cosas, entre ellas las choperas, ¿no? Pero se tienen que dar cuenta que tenemos muchas cosas que hacer en este ayuntamiento, en monte de utilidad pública, desde, pasando por permutas, pasando por el todo el tema del Ebro, todo el tema de las fincas de Manzanillo, que se trajeron en el anterior Pleno, etcétera, etcétera, ¿no? O sea, que con una persona es complicado elaborar una memoria como me piden los diferentes grupos, ¿no? Por eso quiero que me explique un poco en qué consiste. Claro, decirle a los propietarios que están explotando...

Sr. Alcalde: Vaya terminando, Sr. Eguizábal (PP), por favor.

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): Sí. Que están explotando, que están explotando unas fincas para sacar un beneficio, que dejen dos hileras de chopos, pues es, cuando menos, complicado. Quiero

que me lo explique y quiero que me explique también si acepta la enmienda del Partido Socialista. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Eguizábal (PP). Segundo turno para el Partido Riojano, Sr. Furgiuele.

Sr. Furgiuele Stable (PR): Sí, la enmienda se acepta, si ya está... queda claro. En ese segundo turno los criterios por los cuales se declara un espacio Red Natura, es verdad todas las cuestiones estas de que siempre hay ambientes amortiguadores. Son a donde se pueden hacer algunas cosas y otras no, pero es el hábitat de interés comunitario, que en el caso del espacio Red Natura Sotos y Riveras del Ebro, y le digo la palabreja compleja, pero es el Rubio tinctorum-Populetum albae. Es decir, son botánicos los que hacen inventarios botánicos y sacan un listado de especies y dicen "este es el espacio Red Natura". Las choperas ni las franjas de vegetación de ribera son espacios Red Natura, otra cosa es que se incluyan como dijiste, Jesús (PSOE), dentro de zonas, como ocurre en la Reserva Natural de Alfaro, zonas donde hay otro tipo de cultivos y qué sé yo, que no sé cuántos, y todos forman la gran reserva. Pero específicamente en Calahorra, el hecho de que existan choperas y de que existan franjas de vegetación de ribera dentro de la Red Natura, es como si queremos hacer una exposición de pintura de... o mejor, queremos saber la producción de coliflores de denominación Calahorra y resulta que no pensamos todas, pero sí pesamos, qué sé yo, pimientos y decimos, "esto es", pues no, has pesado coliflores y pimientos. O pesas todas las coliflores... y encima hemos dejado de pesar coliflores, no sé si el ejemplo... Pero esa es la sensación que me da cuando veo dentro de la Red Natura un hábitat que no tiene nada que ver o por el cual se ha hecho esa Red Natura. Y no se trata de ampliar, se trata de poner bien. Entiendo que es complicado, entiendo que es todo un trámite, pero está mal puesta y, en principio, el hábitat que se pretende incluir es el que es. Con respecto a si es muy complicado, lo que yo quería, que quizás no me supe expresar bien, por eso casi que mejor que el Partido Socialista hizo eso y arregló ahí, este, lo que quería saber con facilidad, no los propietarios ni nada, pero... Es decir, en el Google Earth, en cualquier programa de estos informáticos que... o el SigPac, se ve muy claramente, se distingue muy bien lo que es el linde entre una chopera y un soto, saber cuáles lindes eran de privado y cuáles de público, nada más. No, no, no hacía falta saber de quién ni nada, simplemente eso y es muy fácil de verse. Eso se mira en un momento, teniendo el dato de cuál es público y cuál es privado. Quiero decir, el linde se encuentra fácil. Y agradezco lo que me dice que en futuras... Lo que me dijo, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Furgiuele (PR). Por Izquierda Unida, Sr. Moreno, tiene la palabra.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, muy breve, seguimos opinando lo mismo, votaremos a favor de la moción. Pero sí que un pequeño... me va a permitir una pequeña licencia, Sr. Eguizábal (PP), ya sé que nosotros no votamos a favor los presupuestos y otros grupos tampoco, no hace falta que le haga la pelota, que ya los han votado a favor. Porque claro, si usted dice que la moción está muy bien presentada y luego le dice que le explique cómo tiene que hacerlo, qué es lo que hay que marcar etcétera, etcétera, pues hombre, ya sé que está bien presentada porque tiene muchas fotos, pero tampoco hace falta que hagamos un poco el balón aquí playero.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Por el partido... por Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. Moreno (C's).

Sra. Moreno Martínez (C's): Muchas gracias, Sr. Alcalde. Pues una vez recibidas las explicaciones de Gabriel (PR), votaremos a favor.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas. Por el Partido Socialista, Sr. García, tiene la palabra.

Sr. García García (PSOE): Muchas gracias, Sr. Alcalde. Secundo la apreciación del portavoz de Izquierda Unida. A nosotros dice que nos obligan a cuantificar, no he visto la cuantificación de lo que supondría esto para las arcas municipales en la moción, que está muy bien presentada, desde luego. Pero bueno, yo, como considero que no es necesario cuantificar que para eso están los técnicos, no se lo voy a exigir, ni mucho menos, es más. Considero que las mociones son iniciativas políticas, no técnicas, ni mucho menos económicas. Cuando el Sr. Eguizábal (PP) dice que no estaba cuando el proceso, es porque lleva aquí ya demasiado tiempo, o mucho tiempo por lo menos. Por lo menos en el año 2003 ya estaba y esto es del 2004, cuando se toma el acuerdo. Por lo tanto, igual es que en ese momento no llevaba esa responsabilidad, pero sí que estaba aquí, sí que estaba, sí. Luego, cuando se habla del tema de que tenga que redactar el informe, no sé si se han fijado que en la transaccional que hemos presentado desaparece ya esa cuestión de hacer trabajar a los técnicos. Porque somos conscientes de que hay muchos temas pendientes. De hecho, hay unas permutas en el Monte de los Agudos, desde el siglo pasado esperando, y entendemos que eso sí que es importante. Y, por lo tanto, hemos quitado esa parte de pedir a los servicios técnicos que hagan un estudio, porque, aparte, tampoco es necesario, lo que hace falta, y se hace en una mañana, es delimitar esos sotos que no están dentro de la Red Natura o los que estén que tengan choperas al lado y marcarlas las parcelas, identificar al propietario y mandarle una carta y decirle que hay una forma de actuar, que es a la que se pueden acoger si quieren. Pero claro, siempre y cuando sabiendo que el particular está en su perfecto derecho de hacerlo o no hacerlo, si lo considera. Es una cuestión de buena voluntad, porque a nadie se le puede obligar, tal y como está la ley, a día de hoy, a hacer lo que se pide en esta proposición. Sí que lo puede hacer la Administración, como un acto propio por tener una conducta apropiada para con los sotos, pero no como una imposición. Al final, lo que ha sucedido en este asunto es que cuando se hizo una propuesta de introducir los sotos en la Red Natura, pues hubo una contestación por parte del Gobierno de La Rioja, en la que sus técnicos decidieron. Y el hecho de que no tengamos todos los sotos metidos es algo que se puede subsanar. Por lo tanto, el Partido Socialista, que está totalmente de acuerdo a que esos pequeños reductos que hay diseminados por el Ebro, de bosque de ribera se conserven, ya tenemos toda la superficie de Calahorra destinada a otros usos, pues estamos totalmente de acuerdo en solicitarle al Gobierno de La Rioja que se dé una vuelta otra vez, que lo vuelva a revisar y que si es posible traslade una propuesta al Gobierno de España para que se modifique y se incluyan otros espacios que no están incluidos. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Por el Partido Popular, Sr. Eguizábal.

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): Me viene bien este comentario, Sr. Moreno (IU), para invitarle a usted en los presupuestos del 2019 a que nos vote a favor. Si tiene cierta pelusilla con el Sr.

portavoz del Partido Riojano, no se preocupe, yo no tengo ningún problema. Sí que me viene bien para recordar que el Partido Socialista votó en contra de los presupuestos aquí en Calahorra y en la Comunidad Autónoma, a un presupuesto de 1.500 millones de euros, Sr. García (PSOE), que es que se me ha olvidado recordárselo.

Sr. Alcalde: A ver, un segundito. Si no les importa, yo he pedido antes que cuando habla un portavoz, los demás no le interrumpan, por favor. Siga.

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): Exacto. Y también recordarle, hablando de promesas incumplidas, Sr. García (PSOE), le recuerdo que ustedes prometieron un hospital durante un montón de años, que usted tampoco estaba, y no se hizo, tuvo que venir... tuvo que ir, porque... Pero si yo no le interrumpo.

Sr. Alcalde: Sr. García (PSOE), yo sé que les molesta la verdad, pero no interrumpan a los demás portavoces, porque a ustedes no les interrumpan.

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): Sr. García (PSOE), hicieron una chapuza soberana y tuvo que venir el Partido Popular a hacer no un hospital, dos, dos, dos, en ese enclave...

Sr. Alcalde: ¿Sigue? Permíteme...

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): ... dos, Sr. García. Que yo ya sé que a usted le gusta interrumpirme, pero yo no me pongo nervioso como la Sra. portavoz de su grupo. No se preocupe, que no tengo ningún problema. Sra. Garrido (PSOE), ya sé que a usted también le gusta interrumpirme, pero no se ponga nerviosa, relájese.

Sra. Garrido Jiménez (PSOE): No me pongo nerviosa...

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): No se ponga nerviosa, Sra...

Sr. Alcalde: A ver, a ver...

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): Sra. Garrido (PSOE), tranquilícese.

Sr. Alcalde: Tercer o cuarto aviso. Un segundito, un segundito, un segundito. Tercer o cuarto aviso.

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): ¿Qué tiene algo que decirme?

Sr. Alcalde: Por favor, Sr. Eguizábal (PP), Sr. Eguizábal (PP)...

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): Pero, ¿que usted me va a decir de lo que yo tengo que hablar?

Sr. Alcalde: Sr. Eguizábal (PP), Sr. Eguizábal (PP)... Les voy a decir una cosa, al próximo concejal que interrumpa le voy a pedir que salga de la sala, ¿de acuerdo? Voy a exigir el máximo respeto en este salón. Muchas gracias, continúe.

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): Pues se lo agradezco, porque ya parece ser que...

Sr. Alcalde: Pero a todos, a todos.

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): Parece ser que no puedo hablar, que ya me tienen que decir hasta de lo que tengo que hablar.

Sr. Alcalde: Haga el favor de entrar en el debate del asunto, Sr. Eguizábal (PP).

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): Sí, bueno, simplemente Sr... el portavoz del Partido Riojano, bueno, que esto era una moción amable y se ha convertido, como siempre, por los de siempre, en una bronca, ¿no? Mire, tengo no ningún problema, como le he dicho, en el compromiso de lo de las franjas de las choperas y, aparte, que es que me parece bien su moción, no tengo ningún problema. Sí que veo alguna dificultad conforme a las privadas. Yo, no obstante, no le voy a votar en contra, pero sí que me, bueno, nos vamos a abstener, ¿eh? Va a salir adelante con los votos de los demás grupos, pero entienda que tengo otras responsabilidades bastante más importantes, aunque a usted le parezca muy importante esto y lo comparto, ¿eh?, pero solamente tengo una persona para desarrollar un montón de cosas. Créame, que ya le enseñaré el listado, que usted que viene por mi despacho, al igual que el resto de grupos, no como otros, y entonces sí que le puedo enseñar todas las cosas que tengo pendientes. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Eguizábal (PP). Sr. Furgiuele (PR), tiene el último turno.

Sr. Furgiuele Stabile (PR): Bien, agradecer que haya salido adelante, entiendo que, lógicamente, si el único...

Sr. Alcalde: No, no, siga, siga, siga, perdón.

Sr. Furgiuele Stabile (PR): Si el único espacio es el Vergal, pero bueno, es un punto de inicio para intentar conservar lo más importante que tiene Calahorra y posiblemente La Rioja. En cuanto a conservación de la naturaleza, que no pasa tanto por el cambio climático, ni por el derretimiento de los polos, sino conservar los espacios naturales que tenemos alrededor, y esa es mi historia con esto de los sotos del Ebro. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Furgiuele (PR). Pues pasamos a votar la moción presentada por el Partido Riojano. ¿Votos a favor de la moción?

Sra. Secretaria General: ¿Tiene lugar la enmienda?

Sr. Alcalde: Ha dicho que se... que la aceptaba.

Sra. Secretaria General: ¿Que la aceptaba?

Sr. Furgiuele Stabile (PR): Sí.

Sra. Secretaria General: Entonces, la moción enmendada entonces.

Sr. Alcalde: Sí, efectivamente, se vota... gracias, Sra. Secretaria. Votamos la moción con la enmienda presentada por el Partido Socialista. ¿Votos a favor? 8 del Partido Socialista, 1 del propio proponente, del Partido Riojano, voto a favor también de Izquierda Unida y 2 votos a favor de Ciudadanos. ¿Abstenciones? 9 del Partido Popular.

Debatida la proposición se somete a votación la proposición presentada incluida la transaccional con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 del Partido Socialista, 2 del Partido Ciudadanos, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano.

- Votos en contra: ninguno.

- Abstenciones: 9 del Partido Popular.

Por lo tanto por mayoría, con doce votos a favor (8 del Partido Socialista, 2 del Partido Ciudadanos, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano), ningún voto en contra y nueve abstenciones (del Partido Popular), de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación, queda **aprobada** la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Riojano con la enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, quedando la parte dispositiva del acuerdo del siguiente tenor:

a) Instar al alcalde para que desde los servicios técnicos del Ayuntamiento se ponga en marcha la medida de protección de los sotos naturales colindantes a choperas de producción, consistente en dejar en pie una o dos hileras de Chopos de producción cuando se realice la corta de dicha chopera, para que esas hileras tengan un efecto amortiguador, que evite cambios bruscos en las condiciones ecológicas del soto, sobre su fauna y su flora.

b) Que esta medida se comunique a otros propietarios privados, que puedan tener choperas de producción colindantes a Sotos naturales de titularidad pública, por ver si son receptivos a poner la misma en práctica en su cultivo.

c) Instar al Gobierno de La Rioja a modificar la actual delimitación del espacio Red Natura "Sotos del Ebro" en el término municipal de Calahorra, incluyendo en el mismo todas las zonas que en la actualidad se encuentran ocupadas por bosque natural de ribera, que en la actual delimitación quedaron desprotegidas.

9.- Expte. 2/2018/AL-MUR - MOCIONES DE URGENCIA.

No hubo.

10.- Expte. 4/2018/AL-PRP - RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sra. Secretaria: Hay una pregunta presentada por escrito por el Grupo Municipal del Partido Socialista.

Sr. Alcalde: La contestaré al final, muchas gracias.

¿Algún ruego o alguna pregunta por parte del Partido Riojano? ¿No hay ninguna? muy amable, muchas gracias.

¿Por Izquierda Unida, algún ruego o alguna pregunta?

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, me imagino que la pregunta irá referida a las permutas de Los Agudos ¿puede ser?

Sr. Alcalde: Sí.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Bueno, entonces no voy a preguntar por ello porque si se va a responder después... Sr. Eguizábal (PP) le conmino, no tengo ningún tipo de problemas en votar a favor los presupuestos del año que viene, el que va a tener es usted los problemas para aceptar mis propuestas para aceptar mis propuestas para los presupuestos del año que viene.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por el Grupo Ciudadanos ¿algún ruego o alguna pregunta? ¿ninguno?

Por el Partido Socialista ¿ruegos o preguntas? Sr. García (PSOE).

Sr. García García (PSOE): Sí Sr. Alcalde. Quería hacerle un ruego a la Sra. concejala de cultura que si va a citar publicaciones que yo realizo que las cite en su contenido íntegro, es decir, yo desde luego creo que usted tiene un problema con la comprensión lectora, tal vez no tuvo la suerte que he tenido yo de ir a la escuela pública pero creo que tiene un problema. Mire, ese artículo que usted ha citado, lo que dice exactamente cuando termina es que cuando se habla de que si íbamos a tener feria o no en ese momento el 13 de diciembre. El 13 de diciembre la contratación de la feria, el contrato había quedado desierto por lo tanto no había nadie que fuera a desarrollar esa feria y lo que yo dije es esto *"con estos y otros condicionantes del pliego nadie ha mostrado interés con la adjudicación para los próximos cuatro años por lo que, de momento - entre paréntesis y en negrita - para las próximas fiestas no hay ni feria ni barracas. Habrá que variar los requisitos y hacer un nuevo pliego o no habrá feria."* Eso es lo que yo digo, otra cosa es lo que usted entienda porque mire, cuando se escribe una cosa hay dos personas el que la escribe y el que la lee pero esto yo creo que tiene bastante contenido sencillo para cualquier persona y por eso simplemente el hacerle esta apreciación.

Y luego tenía otro ruego y es en referencia a cuando se habla de que el Partido Socialista no ha votado a favor unos presupuestos. Bueno, el Partido Socialista, como cualquier otro partido toma sus decisiones en funciones de unos criterios pero el Partido Socialista no vota a favor unos presupuestos cuando considera que esos presupuestos no recogen las verdaderas necesidades de la ciudad y estamos en nuestro legítimo derecho. Y luego pues me hace gracia cuando se dice "El Partido Socialista no votó estos presupuestos" claro que no, igual se piensa que nos metimos debajo de la mesa y sacamos la manita para decir que no. Lo votamos a pleno convencimiento porque entendemos que es otra manera la que necesita esta ciudad de gobernar y de invertir el dinero público. Muchas gracias Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Tiene la palabra D^a Consolación Fernández (PSOE).

Sra. Fernández Martínez (PSOE): Muchas gracias Sr. Alcalde. El ruego es para la Sra. Torrecilla, concejala de servicios sociales. Estoy encantada de que reconozca usted el Consejo de Servicios Sociales y de que por fin reconozca su valor y de que lo haga en un pleno, pero le ruego, como lo hice el otro día en la comisión, que lo convoque en forma y fecha, no a los 18 meses porque el Partido Socialista lo pida. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muy bien ¿algún ruego o alguna pregunta más? ¿no? Voy a dar contestación a unas preguntas formuladas por escrito por el Partido Socialista.

La primera de ellas dice *¿Es consciente el alcalde de Calahorra de que algunos agricultores de nuestra ciudad llevan más de 18 años esperando de su Ayuntamiento la conclusión de un proceso administrativo de permuta de fincas de su propiedad, enclavadas estas dentro de los límites del Monte de Utilidad Pública de Los Agudos, sin que hasta el día de hoy se les haya resuelto dicha permuta de terrenos?* Pues le voy a decir que efectivamente sí que soy consciente de esa situación, tan consciente que como creo que todos saben la semana pasada tuve la oportunidad de reunirme junto con técnicos del ayuntamiento con representantes de los agricultores para trasladarles que, igual que ellos estaban preocupados por esta situación, también lo estaba el alcalde y proponerles una respuesta a sus solicitudes que entendemos que dentro de un proceso que se va a agilizar se va a tramitar a partir de ahora con la mayor urgencia. Pero como no me basta con decir que sí es cierto que hace años que están esperando, yo quiero también hacer una relación, tal y como me ha trasladado la técnica de agricultura de lo que se ha hecho en estos años y lo que se ha hecho en estos años, que es mucho, es:

- Una solicitud de deslinde del Monte de Utilidad Pública "Los Agudos" ante el Organismo competente de la Comunidad Autónoma en acuerdos de Pleno de 25 de Septiembre de 1996 y acuerdo de Pleno 30 de Septiembre de 1998.
- La remisión de documentación a la Dirección General de Medio Natural para inicio de actuaciones de deslinde en Marzo de 2000.
- La resolución de inicio de Expediente de Deslinde en Mayo de 2002.
- Las alegaciones del Ayuntamiento al Deslinde en Mayo de 2006.
- La resolución aprobando deslinde en Octubre de 2006.
- La solicitud a la Dirección General de Medio Natural de copia del deslinde para poder inscribir en el Registro de la Propiedad el 31 Octubre de 2006.
- Reuniones con Registro de la propiedad y entrega de documentación en Diciembre de 2008.
- En 2009, indicaciones de la Registradora de la necesidad de inclusión del deslinde en el inventario de bienes previa modificación catastral.
- Remisión a Catastro de la documentación del deslinde para la rectificación catastral y varios escritos de subsanación de deficiencias a Catastro entre 2011 y febrero de 2014.
- En diciembre de 2014 solicitud a Medio Natural de certificado para la inscripción.
- En plenos de 23 de Febrero y 30 de Marzo de 2015, Acuerdos de inscripción del deslinde.
- En pleno de 27 de Abril de 2015, acuerdo de inscripción de las fincas patrimoniales derivadas del deslinde.
- En mayo de 2015, inscripción registral.
- En abril de 2016, solicitud de colaboración ante la Dirección General de Medio Natural para el estudio de permutas.

- En mayo de 2017, remisión por mail del estudio realizado por la ingeniero Dña. Marta Cejudo para la Dirección General de Medio Natural.
- Con base en el estudio presentado, se ha realizado el inicio de un total de 11 expedientes para depurar la situación de las ocupaciones y viñedos existentes en parcelas públicas del monte: autorización para arranques de viñedo, algunos de los cuales pueden afectar a permutas solicitadas. Aún no se han instruido todos porque se dejó para iniciar las permutas tal y como se le indicó a la técnico.
- Inicio de dos expedientes de permuta de referencias 124/2017 y 8/2018, actualmente en trámite de audiencia, con valoración Técnica de un total de 9 parcelas.

La segunda pregunta era: *¿Cuántos expedientes de solicitud de permuta de terrenos se han abierto desde 1990 hasta el día de hoy en el ámbito del monte de Los Agudos?*. Bueno, pues se han abierto desde 1990 hasta el 2000 dos expedientes y desde el año 2000, trece expedientes.

¿Cuántos expedientes de solicitud de permuta de terrenos se han resuelto desde el 2000 hasta el día de hoy en el ámbito del monte de Los Agudos? Ninguno.

¿Cómo es posible que tras el trabajo de deslinde realizado por la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja, finalizado hace años, se siga sin resolver el proceso de permuta de las fincas enclavadas dentro del monte de Los Agudos? Porque se han tenido que realizar otros expedientes posteriores, como acabo de señalar.

¿Por qué motivo, pese al trabajo administrativo desarrollado por la técnico Marta Cejudo, financiado por el Gobierno de La Rioja y concluido hace casi un año, todavía no se ha dictado resolución sobre los expedientes de solicitud de permuta que se encuentran pendientes en estos momentos? Pues la explicación es la siguiente: El trabajo realizado por Dña. Marta Cejudo ha aportado documentación de gran interés para la ordenación general del Monte, tanto en lo que respecta a las ocupaciones existentes como a la situación del viñedo sobre propiedades municipales que han motivado la realización de diversos expedientes que se encuentran en tramitación o para su inicio. En lo referente a las permutas analiza el interés, me refiero a ese estudio, analiza el interés desde el punto de vista medioambiental y del monte de las permutas propuestas por los particulares, algunas de ellas diferentes a lo inicialmente solicitado. En algunos casos se plantean cuestiones/reflexiones que deben ser analizadas para su justificación técnica y en lo que respecta a las valoraciones se realizan lo que la propia técnico que ha realizado ese proyecto denomina "consideraciones personales" para sentar el criterio de aplicación de "tierra por tierra" con el mismo precio unitario a todas las parcelas. El estudio, sigue diciendo mi técnico, no se ajusta por tanto a la instrucción del expediente de permuta dónde debe existir un informe de valoración agraria argumentado e individualizada de los bienes a permutar para la incorporación al expediente, debiendo quedar justificado que la permuta es la forma más adecuada para el Ayuntamiento de adquirir el bien y que se cumplen los requisitos establecidos para la misma. La permuta de bienes patrimoniales requerirá, dice la técnico, expediente en que se acredite la necesidad o conveniencia de efectuarla y la equivalencia de valores entre los bienes. La permuta podrá también efectuarse si la diferencia de valores entre los bienes no es superior al 50 por 100 el que tenga el valor más alto y se establece la compensación económica pertinente. Las anteriores cuestiones, dice la técnico, no se reflejan en ese estudio. Además hay que tener en cuenta para los plazos de finalización de los expedientes de las permutas la necesidad de segregarse previamente las parcelas públicas a permutar por estar el monte inscrito como una única

finca registral así como la desafectación del carácter público y descatalogación del monte de las mismas.

Otra pregunta dice: *¿Qué acciones piensa emprender el alcalde de Calahorra para concluir la tramitación de las permutas solicitadas por los agricultores de nuestra ciudad en el ámbito del monte de Los Agudos?*. Pues como les trasladé a los agricultores, contratar un servicio externo que colabore con la perito para que cuanto antes se terminen.

La última pregunta dice: *¿Para cuando considera el alcalde de Calahorra que estará solucionado este asunto?*. Pues como les indiqué a los agricultores, para finales de julio me comprometí a que estén las valoraciones de las fincas y a partir de ahí, evidentemente, se podrán hacer las permutas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LUIS MTNEZ-PORTILLO SUBERO

LA SECRETARIA GENERAL

MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE